



ACTA DE SESIÓN NÚMERO SESENTA Y CINCO (65) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Catorce Horas del día 13 de noviembre de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el patio central de Palacio Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 64 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALÚD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA; RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL A FAVOR DEL C. JOSÉ FRANCISCO GUDIÑO SEGURA CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR, DENOMINADO "RESTAURANT BAR CASA MANOLO".
- 4.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS REFERENTE A PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 REALIZADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- 5.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REFERENTE AL ENVÍO EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Catorce Horas con Veintiséis Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS Y EL C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 64 de carácter Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020. -

En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción

Collins

VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, solicito a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 64 de carácter Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenas tardes compañeros, de nuevo que quede asentado en acta, usted Alcaldesa menciona un artículo de un reglamento y de la ley, y lamentablemente nada más lee el artículo pero no se aplica, en ningún momento nos da oportunidad de dispensar la lectura, mucho menos sigo diciendo el procedimiento, la firma que hacen al llegar es muy claro también la ley y el reglamento debe ser una vez declarado quórum legal se pasa la firma y tercero una vez leída el acta, es cuando se debe de firmar por los presentes y por eso es el atraso de tantas actas o los que estamos diciendo no voy a firmar porque estamos violando la ley, al quererla firmar después, les recuerdo compañeros no pareciera que están viendo tiempos políticos donde todos van a señalar y todo lo firmado, pero que podemos esperar que sigan haciendo lo que quieren, sí ya no sólo no respetan la ley, aquí todavía el compañero Pintor no nos ha dado una explicación de ese cambio de voto, no nos ha dado esa explicación ¿Qué paso? sumamos y restamos y no da esa sesión 62 y ahí esta compañeros el que quiera en estrados la demanda en el Tribunal Estatal Electoral, ustedes dirán ¿Qué pasa? Grupo de Regidores de Empalme y le avisó Señor Secretario que llegó de forma ilegal, está muy claro, ya el Tribunal Estatal Electoral, bueno ahorita que me pongan atención, porque dije Señor Secretario y Alcaldesa y parece que no quieren atender, mejor ya que tengamos oportunidad que dejen de estar atendiendo, porque si dice que usted quiere que haya cordialidad, respeto y todo, el respeto se gana no se pide, igual al Secretario, me dice cuando termine Señor Secretario, va dirigido al Secretario lo que estamos diciendo y estamos en sesión de cabildo, le estoy hablando como parte de la autoridad que somos estando sesionando, en el tribunal de Empalme que usted lleva buena relación con los compañeros de Empalme, el Tribunal Estatal Electoral, ya dijo muy claro, la citación a las extraordinarias son 48 horas de anticipación también, un tribunal lo está diciendo, no lo está diciendo Ernesto Uribe, Regidor, un tribunal, entonces yo creo que debemos ser congruentes, hoy me manda querer entregar los documentos, una hora y 15 antes, por fin es por correo o no es por correo, tiene que ser el Secretario como marca la ley, el reglamento ¿Cómo es? No entiendo tanta incongruencia, ¿Pero qué podemos esperar con las declaraciones que hace en prensa? Me recuerda a mi infancia con Cantinflas, porque dice y dice y dice y no dice nada y la congruencia es lo que vale, se lo vuelvo a repetir compañeros se debe leer las actas anteriores y en ese momento se deben de firmar, así lo establece la ley y el reglamento no le digo yo, pues ya quedan poquitos meses para que esto por fortuna termine, porque más corrupción la corrupción por arriba de las orejas ¿Quién sabe dónde llegué toda esta porquería en nueve meses y pasadito? Entonces les encargo compañeros que sepa que está volviendo autorizar y luego va y firma las actas, cuidado los tiempos cambian, hoy tienen impunidad mañana quién sabe." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En la sesión pasada, la Alcaldesa dijo que estas sesiones son para debatir, para deliberar sobre los diferentes asuntos, que se plasman en el orden del día y en ese punto estoy totalmente de acuerdo y lo voy a fundamentar con el artículo 24 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que a la letra dice: el Ayuntamiento encargado del gobierno municipal, es un órgano colegiado que delibera, analiza resuelve, controla y vigila los actos de administración y de gobierno municipal en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y la presente ley; pero también preguntó ¿Cómo podemos debatir? ¿Cómo podemos deliberar? ¿Cómo podemos tomar las mejores decisiones en los asuntos que estemos discutiendo, si nos siguen notificando al cuarto para las 12? Todavía después de las 2 de la tarde, aquí andaba el notificador entregando la documentación a la mayoría de los integrantes de este cabildo, fui citado a la 1 de la tarde para tener una reunión como integrante de la comisión de salud y asistencia social, para discutir el asunto de cinco anuencias, para venta de bebidas alcohólicas, cuando llegó aquí a palacio municipal, me dicen que la reunión se ha cancelado porque va a haber una sesión de cabildo; entonces subo a la Secretaría del Ayuntamiento para verificar esta información y es ahí donde me entregan la documentación, quiere decir que si no me hubieran



citado para una sesión de la comisión de salud y asistencia social, pues me hubieran notificado como ya se les ha hecho una costumbre faltando 10 minutos para la sesión de cabildo; entonces Alcaldesa ¿Cómo podemos deliberar? ¿Cómo podemos debatir y tomar las mejores decisiones si ya lo están haciendo de manera frecuente, de manera recurrente de estar notificando faltando unos minutos para las sesiones extraordinarias? Y es muy cierto lo que acaba de decir el compañero Ernesto Uribe sobre lo que sucedió en Empalme y la resolución en el sentido de que las sesiones extraordinarias también se tiene que citar con 48, aunque el Secretario del Ayuntamiento lo niegue moviendo la cabeza de manera negativa, pero aun así compañeros en la Ley de Gobierno y Administración Municipal está estipulado que las sesiones ordinarias se citan con 48 horas antes del día que se va a verificar la sesión y que deja ahí en una laguna legal la cuestión de las extraordinarias, citar a unos Regidores faltando unos minutos para la sesión pues es con dolo, eso quiere decir que no quieren que se debatan esos puntos, que nomás asistan los Regidores a modo par que levanten la mano y aprueban todo lo que está en el orden del día sin ninguna discusión, sin ningún análisis, también menciono que usted tiene facultades para utilizar la fuerza pública en una sesión de cabildo, pero no cita la ley o el reglamento o artículo o artículos que le den esta facultad, yo quiero ser muy claro sobre el Reglamento Interior del Ayuntamiento en su artículo 39, que dice: En las sesiones públicas, los espectadores guardarán orden y no deberán realizar demostraciones de ningún género. El Presidente Municipal deberá llamar al orden a cualquier persona que lo perturbe y, en caso de reincidir, hacerla salir de la sala de sesiones. Si a pesar de las providencias que dicte el Presidente Municipal no se puede mantener el orden, podrá mandar desalojar la sala y continuar la sesión como si no fuera pública o prorrogarla para el día que acuerde el Ayuntamiento en la misma sesión de que se trate, en este caso el cabildo es el que puede tomar la decisión si esa sesión ya no va a ser pública y si se puede prorrogar y en el artículo 55 del mismo reglamento dice No se podrá reclamar el orden, sino por medio del Presidente Municipal, en los siguientes casos: para ilustrar la discusión con la lectura de un documento; cuando se infrinjan artículos de este Reglamento, en cuyo caso deberá ser citado el artículo respectivo; cuando se viertan injurias contra una persona o corporación; o cuando el expositor se aparte del asunto a discusión.; entonces yo quisiera saber ¿Cuál es la ley? ¿Cuál es el reglamento o la constitución o el documento legal, que le da facultades a un Presidente Municipal para usar la fuerza pública en contra de los Regidores? Nosotros también fuimos electos quien nos puede revocar el mandato, al Presidente Municipal, al Síndico y a los Regidores es solamente el Congreso del Estado, en ninguna parte viene estipulado que el Presidente Municipal tiene la facultad para usar la fuerza pública en contra de los Regidores y esto ha sido una amenaza en varias sesiones de cabildo, de parte de la Alcaldesa, aquí a veces tenemos policías civiles otros con uniforme y otros armados, esta sesión es pública, porque este cabildo en ningún momento ha determinado que fuera cerrada, así que yo no entiendo porque cierran las puertas de acceso al palacio municipal, la ciudadanía tiene el derecho de venir y asistir a las sesiones de cabildo y no me salgan con el argumento falso e hipócrita de la pandemia, porque han hecho muchas cosas en las que todos los protocolos de salud que ha dado a conocer el gobierno federal y el gobierno estatal que los han violentado, entonces ese no puede ser un argumento para cerrar esa puerta y no permitir la entrada a otras personas." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más para aclarar que es muy importante mantener la calma, tranquilidad que no haya violencia y parte de las obligaciones que tengo como Presidenta Municipal, es eso y ahí mismo en lo que acaba de leer Regidor, pues precisamente dice cualquier persona que este alterando el orden."

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura del acta de sesión número 64 de carácter Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 votos de los presentes, la dispensa de lectura del acta de sesión número 64 de carácter Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020. -----

--- Contándose con 4 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, ERNESTO URIBE CORONA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JOSÉ LUIS

Collins

3

PÓRTILLO LIERA; así como 1 abstención del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO.-----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 64 de carácter Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 2.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 votos de los presentes el acta de sesión número 64 de carácter Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2020; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa.-----

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, ERNESTO URIBE CORONA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JOSÉ LUIS PÓRTILLO LIERA; así como 1 abstención del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO.-----

- - - En cumplimiento Del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Salud pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; relativo a la expedición de anuencia municipal a favor del C. José Francisco Gudiño Segura con el giro de Restaurant Bar, denominado "Restaurant Bar Casa Manolo".-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *"Compañeras y compañeros de este Honorable cabildo a continuación presento este documento relativo a la expedición de anuencia municipal a favor del Ciudadano José Francisco Gudiño Segura con el giro de restaurant bar denominado restaurant bar Casa Manolo, cuya ubicación o domicilio se encuentra en marina de San Carlos, local 12 al poniente de plaza las glorias de la Comisaria de San Carlos nuevo Guaymas, este documento que está atrasado desde diciembre de 2019, hago mención a la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento del artículo 10, del párrafo quinto donde dice la licencia que se autorice para la venta de bebidas con contenido alcohólico, deberá ser para consumirse exclusivamente acompañadas con los alimentos y podrán servirse a manera de aperitivo antes de los alimentos en forma moderada y sólo en el caso de que el cliente vaya a consumir estos últimos. También las bebidas con contenido alcohólico podrán servirse con los alimentos y en forma más moderada después de ellos. En ningún caso, ni en ningún tiempo podrán servirse bebidas con contenido alcohólico a personas que muestren evidentes signos de ebriedad; presentamos esta anuencia a favor del ciudadano ya citado con el único objetivo de apoyar la económica turística del área de San Carlos, solicito a la Alcaldesa lo exponga a votación para otorgar la anuencia municipal con el giro de restaurant bar bajo la denominación Casa Manolo."*-----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Quiero comentarles que la persona que está ahí tiene aproximadamente un año, en noviembre creo que empezó los trámites para abrir su restaurant bar, esta persona es el chef, es el cocinero, es el mesero, es el dueño y es una persona joven que ha invertido ahí, lo conocí hace poco y me pareció muy interesante que el con su juventud este emprendiendo este negocio y cuando iba empezando sucedió lo de la pandemia y todo; entonces ojala que sí se pueda aprobar esta anuencia."*-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: *"En primer lugar Alcaldesa el artículo 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, cuando usted hace referencia a la fuerza pública, ese artículo solo hace mención a los espectadores, nunca a los Regidores y sobre el punto número 3 del orden del día, sobre el dictamen de la comisión de salud y asistencia social, antes de continuar yo quiero preguntarle al Regidor Antonio Pintor como secretario de esa comisión, y todos los secretarios de cada una de las comisiones una de sus funciones, es tener toda la documentación, todo el archivo, quiero preguntarle ¿En qué fecha se llevó a cabo la sesión de la comisión de salud y asistencia social, donde se acordó elaborar este dictamen? Le estoy haciendo una pregunta, estoy esperando la respuesta para continuar."*-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *"17 de diciembre de 2019."*-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: *"Cuando se hace un dictamen y no me dejen mentir todos los demás compañeros, porque todos formamos parte por*



lo menos de una de una comisión, en uno de sus párrafos se anota la fecha y la hora en que se lleva a cabo la sesión de la comisión donde se dictaminó y aquí en este documento dice por lo que reuniéndose los integrantes de la comisión en la oficina de Regidores, en bajos del palacio municipal se procede la revisión del expediente respectivo, dando lugar las siguientes consideraciones entonces no viene estipulada la fecha y la hora cuándo se llevó a cabo esa reunión para discutir el asunto y poder dictaminar en su caso; cuando se notifica a un Regidor para asistir a la reunión de una comisión pues se envía esta notificación, también en la misma reunión hay una lista de asistencia, hay una grabación de la reunión y también hay una minuta, yo estuve preguntando aquí en la sala de Regidores me dijeron en todo momento de que no encontraron esa documentación, le digo porque este dictamen viene firmado por Juana Montes Salazar como presidente de la comisión; Juan Antonio Pintor Hernández como secretario y Adriana Velderrain Paredes como integrante, tres de los cinco, se necesitan efectivamente 3 votos para que el dictamen se pueda subir a cabildo y no contiene la firma de Sergio Carlos García Rascón como integrante y un servidor también como integrante; entonces a mí se me hizo extraño que hayan subido a cabildo este dictamen cuando no hay evidencia de que se haya realizado esta esta reunión y pues han sido tantas las mentiras que se nos han dicho por parte de la Alcaldesa y también de algunos funcionarios, pues que tenemos que tener las evidencia para poder creerles les recuerdo que en una ocasión y fue en diciembre cuando se subieron precisamente a cabildo tres dictámenes falsos de la comisión de salud y asistencia social, pero además y esto se los he mencionaba mucho en la comisión de salud y asistencia social que la ley 82 que es la ley de alcoholes en el artículo 37, en una de sus fracciones, dice que el que hace la solicitud de la anuencia tiene que presentar un dictamen de Protección Civil expedida por los bomberos y no entregan ese dictamen entregan uno expedido por Protección Civil, pero la ley es muy clara dice de bomberos; entonces en ese punto pues tampoco cumple con los requisitos y no podría yo decir si cumple con todos los demás requisitos, porque tendría que ver toda la documentación que entregó el solicitante; entonces yo sí quisiera ver todas esas evidencias de que fui notificado a esa sesión de la comisión de salud y asistencia social y que realmente se llevó a cabo es cuánto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Aquí tenemos compañeros dos lecturas, estoy de acuerdo Alcaldesa que hay que apoyar a emprendedores, hay que apoyar al sector generador de riqueza, de empleos, en eso estamos de acuerdo, pero por ejemplo oigo a un compañero Pintor mencionando todas las disposiciones de las que están limitadas, en que el dueño del local, debe cuidar, percatarse que no venga en un estado tomado, etcétera, yo pregunto incongruencias, estamos hablando de desarrollo el cual es completamente valido y como mi carácter de empresario lo apoyo completamente, le pregunto a los compañeros, compañera Alcaldesa presidenta de salud y secretario, porque no poner los alcoholímetros en esos restaurantes que es de donde sale la mayor parte de gente tomada, no obligarles a que si el posible comensal viene demasiado tomado, pues que sí que le sirvan comida pero no más licor, para que se le baje como dicen, pero que no le vendan licor en base a un alcoholímetro, porque si estamos debería haber una congruencia, vamos a otorgar fuentes generadoras de empleo e inversión, etc., etc., pero por otra parte a ese ciudadano que sale de un lugar como una opción más, que lamentablemente la mayoría están en San Carlos, digo lamentablemente porque aquí en Guaymas no hay opciones, para que no lo controlen si estamos hablando de prevenir accidentes, que lo controlen ahí, pero sale de ahí y se va a otro, sale del primero y ya sale como dicen bien fleteado, entonces que tenga la obligación así como ahorita ya se hizo una costumbre, lo que es la temperatura para lo del COVID, porque no para el turismo entonces yo le pusieron un candado más a esos permisos de licores para ir creando una disciplina, si lo que queremos es prevención a la mejor a los anteriores que ya tienen, pero a los nuevos si, a los nuevos los deberíamos de estar obligando a usar el alcoholímetro, insisto y si va tomado la mejor si darle de comer, pero no le dé más de beber, tenemos que ir siendo congruentes y por otra parte me extraña la otra lectura, los cuestionamientos que le hacen al compañero Pintor el compañero Portillo, que si se llevó o no se llevó a cabo esa sesión; lamentablemente no tenemos muy buena historia de la comisión de salud, en tiempo de la ex funcionaria Yadira Cota, los señalamientos y

Capitán
[Firma]
[Firma]
[Firma]
 5

problemas que hubo, el problema que hubo con los de la tienda de conveniencia o minisúper y lo más lamentable que yo el compañero Pintor como secretario que expuso el y no expuso la presidenta, pues con el hecho tan bochornoso, de que voto y no voto en una sesión de cabildo que está grabado y si estando grabado dice que no voto aunque si voto, imagínese si no hay evidencia de lo que está pidiendo el compañero Portillo y ahí el beneficio de la duda pues queda muy en duda, a mí me gustaría que antes de seguir con la votación le contestaran al compañero Portillo, la evidencia que se está solicitado, porque ahorita que pasemos al siguiente punto, al siguiente tema a mí me tocó estar ahorita ayer y hoy en la reunión de la comisión de hacienda y también muy lamentable lo que se ve, pues a mí sí me gustaría, mis respetos para el que está emprendiendo, el inversionista todo, esas son punto, el otro punto que estén bien hechas las cosas, porque a mí me hace pensar muchas cosas, porque no se había subido o porque fue cuando fue en diciembre que fue muy controvertidos los temas de licencias que menciona o intento de licencia que menciona el compañero Portillo y que ahorita están las tres firmas y casualmente están las tres firmas, los que siempre están y no están casualmente y no hay evidencia a menos que me la muestre que fue convocada esa sesión, porque si a mí ahorita me dicen que me convocaron a una sesión de una de las comisiones, falta que el compañero Pintor me haya dicho que ha estado convocando a las de servicios públicos porque lleva muchísimo tiempo sin convocarme; entonces a mí sí me gustaría saber cómo esta y que nos demuestra ahorita la evidencia para poder votar o no votar, porque sería muy mal lamentable que hubiera fabricación de expedientes y sesiones, sería lamentable, no estoy aseverando, es un señalamiento una cuestionamiento que se está haciendo ¿Cuándo sesionaron y cuando notificaron? Yo creo que por el bien de este cabildo, y no estoy diciendo que no se la apoye a este emprendedor Alcaldesa, si este emprendedor quiere luchar y jugar adelante, pero te lo quieren presentar a casi un año, pues me da muchas cosas que pensar, si no había cumplido con los requisitos, si no se haya arreglado con quién tiene que arreglarse, si no era del agrado de alguien no sé, porque va casi un año donde evidentemente es muy fácil hacer cuestionamiento de que si se citó o no se citó, pero sí está la evidencia sería fabuloso." -----

- - - En uso de la voz el c. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Buenas tardes únicamente iba a preguntar lo que la duda que tenía Portillo porque yo no encontraba cuando se había llevado a cabo la reunión de esta comisión, dice que fue el 17, era mi duda que tenía nada más." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Buenas tardes compañeros más allá de querer manipular el sentido del voto de cada uno de nosotros, más allá de las mentiras y las injurias que por aquí se puedan decir creo que lo más importante es impulsar el comercio, impulsar a los emprendedores y más sí son jóvenes, no debemos de ser un obstáculo más bien debemos de ser una opción de superación, de progreso para la ciudad, este ciudadano José Francisco Gudiño Segura necesita de nuestro apoyo pasando este dictamen para que se le pueda dar esa anuencia y creo que para algunos será incómodo, a lo mejor golpea sus intereses personales, pero estamos aquí precisamente para dar solución a problemas y estamos aquí para darle oportunidad a los ciudadanos que quieren mejorar la economía de esta ciudad, sería todo gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenas tardes a todos compañeros, yo formo parte de la comisión de salud y se me hace increíble que conociendo el sentido de mi apoyo a los empresarios se esté presentando hasta este momento este dictamen, yo esperaba ver ahorita que fui a la sala de Regidores, que se nos presentara de perdida el expediente de este empresario, de lo cual yo no tengo ninguna inconveniente en apoyarlo y votarlo a favor, pero no se nos presentó, no se nos presentó Regidor y la verdad no sé porque buscan problemas pues donde no donde pueden tener apoyo, que tienen un Regidor que va apoyar la aprobación de un dictamen más tratándose de la de la zona turística, la zona dorada de Guaymas, en el que en lo personal yo incluso podría haberle ayudado a obtener, a buscar y a cabildar para que obtuviera la aprobación, desgraciadamente al cuarto para las 12 nos citan, no nos enseñan los documentos, de hecho si me hubiera pedido firmar el dictamen y yo con el expediente ahí como lo están señalando el compañero Pintor y hubiera firmado el dictamen,



hubiera venido ya ni siquiera con la posibilidad de que lo rechazaran, pero no sé cómo que hay un empeño, pues en brincarse a los Regidores, exhibirlos, demostrarles que no están interesados en hacer un trabajo en favor de los ciudadanos que están tratando de obtener un ingreso a través de una actividad lícita, es triste ver este desempeño porque no se está cuestionando al ciudadano, al empresario, sino el procedimiento, de repente yo llego a la 1 para la reunión de comisión de salud, se cancela pero me avientan con la citación a esta sesión, estoy realmente sorprendido de como llevan a cabo pues este tipo de reuniones, sin la preparación, estoy leyendo igual que el Regidor Portillo que también formamos parte esta comisión y el dictamen no trae fecha, podríamos dejarlo pasar pero caray son cosas que no puedo asimilarlo que seamos tan inclusive, pero no se tendría que consultarlo con algún abogado, porque el aprobar o desaprobar esto no sé qué tanto le vaya afectar al empresario, incluso en alguna denuncia que se pueda presentar por parte de algún Regidor en el futuro, esto es lo que yo no estoy de acuerdo que se deje abierto esto en perjuicio de un empresario, la verdad desconozco la cuestión legal que procede porque al igual que los Regidores que me antecedieron en señalar las inconsistencias que tiene esto, no trae fecha el dictamen no trae fecha, si se llevó a efecto la reunión que no lo dudo quiero creer que así fue, es demasiado tiempo que dejaron pasar, todos estos trámites en los primeros meses de este año, se hubieran llevado sin ningún problema, se hubiera aprobado hubiéramos permitido que el empresario no se alejara, corremos el riesgo en un momento dado el empresario cerrara y abandonara su interés por reactivar este sector, es el comentario que quería dar gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "La compañera María de los Ángeles Rosa Serna dice, que hay que impulsar el comercio, que no hay que obstaculizar, estoy totalmente de acuerdo pero todo esto tiene que ser de acuerdo a los dictados de las leyes, de los reglamentos, se tienen que respetar los procedimientos y les pongo un ejemplo de cómo el no respetar un reglamento causa conflictos; ahí donde está el mercado municipal, enfrente de una de las esquinas está la farmacia San Alberto y contra esquina está un negocio de Telcel, ahí está un muchacho vendiendo aguas frescas en un triciclo y tiene su permiso expedido por la Coordinación de Vendedores Ambulantes y lo tiene porque lo vi, ¿Saben ustedes cuanto le pidieron a esa persona por el permiso? Aunque esa persona pues tiene que venir a interponer la denuncia, le pidieron 20 mil pesos, cuando un permiso de vendedores ambulantes por los trámites que se tienen que hacer, porque les piden una carta de residencia, una carta de no antecedentes penales, una carta de recursos humanos, donde diga que no es servidor público, donde les piden fotografías, un dictamen de control urbano, porque tiene que ir a verificar el punto y que no violenta el reglamento de vendedores ambulantes, no llega ni a mil quinientos, a escasos 5 metros esta una pareja vendiendo el mismo producto, el reglamento dice que cuando en dos negocios se venden los mismos productos tiene que haber una distancia de 100 metros y fue un asunto que también se presentó cuando estaba José Luis Ángulo Tapia como coordinador de vendedores ambulantes precisamente allá en Misión del Sol y el Centinela se tuvo que reubicar a un vendedor, porque no estaba a esos 100 metros que estipula el reglamento, pero resulta que la pareja que está vendiendo el mismo producto que el chavalo, que el muchacho, pues no tienen permiso o se negó en reiteradas ocasiones a presentármelo, pero ahí a unos escasos metros, en el mismo mercado municipal hay otro negocio que vende lo mismo, tampoco está a 100 metros y el que tiene el permiso y le asiste el derecho pues es el que está ahí por fuera del negocio de Telcel; pero aquí se originó un conflicto, pero esa pareja no se quiere quitar de ahí porque dice que tiene influencias aquí en el Ayuntamiento; entonces vean como cuando no se respeta un reglamento en cosas tan sencillas se generan conflictos entre los mismos vendedores; entonces hay que impulsar el comercio, de acuerdo no hay que obstaculizar pero que se respeten los procedimientos, que se respeten los reglamentos, que se respeten las leyes, ahora bien el artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, estipula las obligaciones de quien funge como Presidente Municipal y en su fracción 24ª, dice que el Presidente Municipal debe combatir a través de la prevención y coadyuvando con las autoridades competentes el alcoholismo, la prostitución y la adicción a los estupefacientes y toda actividad que implique una conducta antisocial; yo he visto y he escuchado en muchos medios de

Colinas
[Handwritten signatures and initials]

comunicación, tanto en televisión como en radio, principalmente en la radio que hay mucha publicidad del Gobierno Federal sobre estos temas, principalmente lo tocante al alcoholismo y la drogadicción pero de parte de este Ayuntamiento pues no veo nada y como ya se los dije en anteriores sesiones de cabildo, aquí le están pagando a los medios de comunicación para que se callen, para que no hagan una crítica o para que alaben a las autoridades en turno, cuando se debería de hacer convenios con los medios de comunicación y lanzar estos programas, que le lleguen a la población, campañas de concientización que mucha falta hace, ahora en lugar de estar combatiendo en este caso el alcoholismo, pues tal parece que lo están impulsando, porque aquí se han aprobado muchas anuencias para venta de bebidas alcohólicas y ahora íbamos a tener una sesión en la comisión de salud y asistencia social para discutir sobre 5 y aquí ahorita en esta sesión de cabildo tenemos una, vayan a la unidad deportiva es una cantina la unidad deportiva, donde se debe practicar el deporte, donde se debe de fomentar la sana convivencia y se permite que ahí se ingieran bebidas embriagantes y no se imaginan en qué cantidades y hay funcionarios, hay empleados que ahí andan haciendo lo mismo y todavía toman el parque infantil del DIF y lo convierten en una cantina o no saben para que se hace un parque infantil, la misma palabra, el mismo nombre lo dice, tenemos una juventud porque lo vemos comúnmente está cayendo en las garras de las drogas y el alcohol, se nos están escapando de las manos y de ahí viene la violencia, no estamos combatiendo nosotros, no estamos previniendo nada, nos quejamos de la violencia pero estamos fomentando conductas antisociales por medio de la venta indiscriminada de cerveza y de alcohol, todavía se pone el filtro de alcoholimetría en una zona turística donde es obvio que el que va a ir a cenar allá se va a tomar una cerveza, una copa y no es como dicen en el acta de la sesión anterior de que estamos defendiendo borrachos, los filtros de alcoholimetría y le entró al debate para quien quiera son ilegales, dicen que se están sustentando en el artículo 233 bis de la Ley de Tránsito, pero ese mismo artículo lo están violando, no se pone filtros de alcoholimetría donde a la autoridad se le ocurra, tiene que ser previo, tiene que haber previo un análisis de las situaciones, tiene que haber medios de comunicación, por lo menos un juez calificador y un médico legista designados por el Ayuntamiento o sea por nosotros y nunca los hemos designado, se tiene que imprimir la prueba de alcoholimetría, se tienen que hacer muchas cosas, lean ese artículo 233 bis de la Ley de Tránsito y la última fracción nos va remitir a un documento que se llama manual nacional de alcoholimetría, son 66 páginas y ahí viene cómo se tiene que hacer y donde se tiene que hacer, esos filtros de alcoholimetría y entonces aquí nos entregan un dictamen que como bien investigamos no hay un expediente, no contiene la fecha de cuándo y la hora cuando se llevó a cabo esa sesión, porque firman tres de los cinco integrantes ¿Y los otros dos? No nos notificaron porque yo no tengo en mi archivo una notificación sobre este dictamen; entonces le digo ahí cada vez que se reúne una comisión, se notifica a los integrantes, hay una lista de asistencia que se firma, hay una grabación de la reunión y hay una minuta y toda la documentación que entrega el solicitante, hay un expediente ¿Dónde está ese expediente? Lo que yo propongo en este punto es que valga la redundancia este punto se baje del orden del día y se mande este dictamen a la comisión de salud y asistencia social y se le dé el procedimiento que marca el Reglamento Interior del Ayuntamiento, es una propuesta que debe de ser analizada y debe ser votada." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Compañeros y compañeras sí cuando el reglamento nos dice que cuando se presenta un dictamen es función del secretario hacer la presentación de esta, le corresponde al secretario, a mí me da mucho gusto el apoyo que brindan a los empresarios, a los jóvenes que son emprendedores en el área mercantil, turismo y el día de ayer tuve la oportunidad de asistir a una reunión con el Comité de Salud Municipal y se estuvo viendo algo respecto a las actividades mercantiles igualmente después del turismo entre otras no, hubo algunos empresarios ahí presentes y tuve la oportunidad de escuchar a médicos de aquí de nuestro municipio y que pertenecen a este comité, debido a la preocupación que hay por el regreso de la pandemia del covid 19; entonces ahí veíamos y analizábamos como enfrentarlo porque teníamos dos salidas, está regresando nuestro estado al código naranja y sin embargo teníamos la preocupación de cómo todas las empresas que generan empleos mantuvieran el cuidado adecuado, eso es por la



preocupación que hay de que si hay despidos de empleos a causa de que se pudieran cerrar algunos negocios, pues este problema iba a repercutir en las familias y de una manera ver los cuidados que se tienen que hacer en nuestro municipio, para que se pueda desarrollar la económica y al mismo tiempo tener los cuidados adecuados, la continuación de la protección que se debe de tener ante la presencia de esta pandemia, esta pandemia no se ha retirado todavía de nuestro país, sin embargo en Europa ha regresado y tenemos que estar al pendiente de esto hay preocupación tanto de empresarios como de gobierno, para poder enfrentar la situación y también cuidar la economía de las familias de nuestro municipio." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Otra vez me es lamentable compañeros, oír que se quieren salir por la tangente, aquí no estamos hablando de lo bonito que es un joven emprendedor, de lo importante que es el emprender es lo que beneficia a la comunidad no estamos hablando de eso, ahorita el compañero Pintor lamentablemente lo que defiende no defiende lo que le preguntaron ¿Dónde está el expediente? Y sale y agarra como sus ideas y queriendo distraer, no, no, ahí se le preguntó y creo que tiene todo el derecho cualquiera que le pregunté en la calidad de que el expuso el inicio de este propuesta ¿Dónde está el expediente? Y la compañera Ángeles comenta hace ratito que queremos con otras palabras cizaña, no se trata de cizaña, no se trata de nada y por eso el compañero Portillo dice que se baje del punto del orden del día y yo creo que se debe de proponer y se haga bien hecho, en mi caso yo estoy en contra que se apoye ese tipo de situaciones, el como que le están preguntando al compañero Pintor ¿Dónde está el expediente? Se le fundamente y no quiera pues pareciera que es un común denominador de la 4T de Heriberto Aguilar, pareciera que es la línea de ellos, porque al final de cuentas vamos a ver quién vota y si están votando cuando se le está diciendo no hay un expediente, muéstrenlo pues está muy claro las siguientes elecciones ¿Quién va acompañar si llega Heriberto para que la ciudadanía sepa cómo votan? Porque no se vale que quiera justificar que se apruebe por el desarrollo lo cual es muy importante, pero sin haber expediente; entonces señores para que hacemos el ridículo de aprobarlo aquí en cabildo si de todos modos la ley no importa, reglamento no importa aquí lo importante es ver definiciones políticas de MORENA para el siguiente comiso electoral, está muy claro quiénes están identificados con el Diputado Heriberto Aguilar y si ellos presentan un dictamen sin expediente y piden que se vote sin expediente, pues está muy claro lo que nos podía esperar como Guaymenses es una continuidad de la misma corrupción de los que estamos en esta administración, sería más de lo mismo y eso es lo que la ciudadanía debe de saber y entender y también ver a los demás Regidores como votan, porque es lamentable que el compañero Pintor que ya está muy evidenciado desde que delante de mí veo el video que vota de una forma y aparece de otra y defiende esa otra forma es muy claro que yo no te tengo ninguna confianza y estoy seguro que sí no está contestando es porque no hay expediente y los compañeros podrían tener la razón, si no me demuestra el expediente y tan lamentable, se hace, se hace bien hecho y se aprueba; entonces yo no entiendo a lo mejor está como el ejemplo de compañero Pintor del vendedor ambulante que pago 9 mil quinientos, el habla de veinte mil, que lamentable sería eso, porque entonces yo no vería el apoyo a un joven emprendedor, pregunto también y está suerte que está teniendo este joven emprendedor ¿Qué se requiere para que cualquier joven emprendedor la tenga? ¿El que haya conocido a la Alcaldesa y que la Alcaldesa lo quiere apoyar? ¿O que se haya conocido a los integrantes de la comisión de salud? ¿De qué privilegios goza este joven? Yo creo que en este momento todos los jóvenes emprendedores que quieran una anuencia tendrían en igualdad de circunstancias de inversión, de este otro joven que está solicitando pues tendrían que tener el mismo apoyo, aclaro en igualdad de circunstancias; entonces pero el apoyo estoy de acuerdo sin violar la ley y los reglamentos, yo pregunto compañero Pintor de nuevo ¿Dónde está el expediente? Perdón señor Trump, es el rey de la mentira, usted está igual ya, lo estoy señalando y usted no me contesta ¿Dónde está el expediente? Yo creo que tiene la obligación de mostrar donde está el expediente o tienen razón los compañeros, es un dictamen armado, como ya muchos otros de esa comisión, a mi si me gustaría que contestara antes de que se fuera a voto y que se sometiera si se baja o no se baja del orden del día." -----

~~_____~~

Collin

~~_____~~

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Antes de darle la palabra al maestro Estanislao que es su cumpleaños, muchas felicidades, bueno yo nada más quiero decir que hay que tener mucho cuidado y no trata de hacer tendencia negativa y no usar las palabras de manera tergiversada, yo dije que el sábado fui a una reunión con prestadores de servicio y que ahí conocí a esta persona que tiene un año haciendo el trámite que yo no lo conozco y que aunque lo conociera no tiene absolutamente nada de bueno ni de malo, o sea simplemente que ahí conocía esta persona me preguntó por el trámite, yo no sabía absolutamente nada yo nomás quiero que no haya una tendencia y que no quieran dejar ahí información como siempre quieren tergiversar y quieren manejar y manipular, o sea aquí después de tantas vueltas que le dan y decir que acá, que el mercado municipal y que esto y que el otro, o sea aquí la cosa central, el punto central es apoyamos o no apoyamos a un joven que está iniciando un negocio con mucho esfuerzo, que cuando empezó, empezó con una situación de pandemia y que ha tenido prácticamente cerrado todo este tiempo; entonces yo les hago un llamado a que apoyemos esta inversión, que apoyemos este tipo de situaciones y que vayamos en ese sentido y que no se trate de tergiversar las palabras, el trabajo de la comisión ya está, ya está hecho por lo tanto han subido el dictamen aquí a cabildo y hay unas serie trabajos y una serie de cuestiones que se tienen que tener en la comisión al interior de la comisión, para poder subir un dictamen a cabildo." -----

Collins

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Alcaldesa, buenas tardes compañeros, gracias Alcaldesa y gracias a todos mis Regidores, es para mí una gran satisfacción estar cumpliendo mis 72 años, con mucha alegría, con mucha fortaleza, muchas ganas de vivir vengo de una familia de madera y de raza de bronce de Cuauhtémoc, mi abuela vivió 105 años, mi madre de 88 años, ojala llegue a los 100; coincido efectivamente por la situación tan delicada que está pasando nuestro país, Sonora y nuestro municipio de Guaymas con la cuestión de la pandemia, ha venido a menos el problema económico de la región, San Carlos es un polo turístico, requiere de inversión, requiere que nuestra región, que nuestro polo turístico pues vaya creciendo y sí coincido con todo, yo creo que no es tanto el problema de que no se otorgue el permiso, sí efectivamente nosotros como cabildo, si debemos estar pendientes de los procedimientos, pero yo creo que cuando ya se sube un documento a cabildo para su aprobación yo veo estampadas unas firmas de tres Regidores y creo que asumen su responsabilidad cuando ya se aprueba, cuando suben un dictamen a este cabildo para su aprobación y ha habido muchos proyectos aquí en Guaymas, que se han detenido por problemas de lo que está pasando, pero yo creo por ejemplo me acabo de dar cita acá por la cuestión de la entrada de Guaymas empieza nuevamente a crecer con muchos comercios, eso le va dar gran vida a la cuestión económica de nuestro puerto de Guaymas, aquí una cuestión muy importante que debemos de manejar a veces nos salimos de la temática a la cual se convoca el cabildo, vamos dándole la prioridad al tema de este punto tres y someterlo, si lo aprobamos ya es responsabilidad de cada uno de nosotros Gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Yo creo que en mis participaciones sobre este punto he sido muy claro, aquí en ningún momento estoy tergiversando las cosas, más sin embargo son otros los que le están dando muchas vueltas a este asunto, es muy sencillo cuando se cita a reunión de una comisión, hay una notificación, hay una lista de asistencia donde se estampa la firma de quienes estuvieron, que participaron en esa reunión hay una grabación y hay una minuta y aparte toda la documentación que entregó el solicitante que se le muestra los integrantes de la comisión, un expediente, me llama la atención que este dictamen no dice ni hora, ni fecha de cuándo se llevó a cabo la sesión de la comisión de salud y asistencia social, luego cómo confiar cuando de esta comisión, ya nos presentaron en una sesión de cabildo tres dictámenes falsos y el punto si mal no recuerdo se bajó del orden del día y se regresó a la comisión de salud y asistencia social, pero al momento que subieron los dictámenes los dejaron iguales, porque en esa sesión de la comisión ya nos presentaron la solicitud con otro giro y lo presentó en el cabildo el dictamen con el giro inicial; entonces se violó la ley 82, se violó el reglamento de la ley de alcoholes y aun así lo aprobaron; ahora este dictamen tiene 3 firmas y por los antecedentes pues me dice que se reúnen en lo oscuro, toman sus acuerdos y firman el



dictamen, con el entendido que tienen ellos de que todo se va aprobar, si ya han violado muchas leyes, reglamentos la constitución política de Sonora, la del país, códigos el bando de policía y gobierno ¿Que más es tantito? Una raya más al tigre pero después manejan un discurso de que aquí se respeta la ley, de que aquí todo se hace conforma el estado de derecho, pero hay una ruptura y una contradicción entre el discurso y la realidad y lo que llevan a cabo; ahora la Alcaldesa dice que el trabajo de la comisión ya está hecho ¿Cuándo citaron a todos los integrantes de la comisión? Pero está hecho, pero está mal hecho y el Reglamento Interior del Ayuntamiento en su artículo 119 establece cuáles son las atribuciones de los presidentes de cada una de las comisiones, convocar a sesiones a los integrantes de su comisión, aprobar el orden del día que se sujetará cada sesión, presidir, conducir y cerrar las sesiones de su comisión, emitir su voto de calidad en caso de empate, recibir los expedientes que pasen a estudio de su comisión y las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento de su comisión y el artículo 120 establece las atribuciones de los secretarios de cada una de las comisiones, elaborar y someter a la aprobación del presidente de su comisión el orden del día de cada sesión, convocar a sesión a los integrantes de su comisión en caso de ausencia de su presidente, fungir como secretario de actas en cada sesión, integrar y llevar los expedientes de los asuntos de su comisión, tomar lista de asistencia y declarar la existencia de quorum para sesionar, formular los dictámenes, formular los dictámenes de su comisión y recabar la firma de los comisionados y las demás que la comisión o el presidente de la misma le confieran y por lo que aquí estamos viendo en este documento, aquí ha fallado tanto la presidente y el secretario de la comisión de salud y asistencia social, entonces no porque el trabajo, el dictamen ya está hecho ya lo tenemos que aprobar, tenemos que ver compañeras y compañeros de que se respeten los procedimientos, que se respete el Reglamento Interior del Ayuntamiento, y si no vamos a respetar las normas jurídicas pues ahorita mismo, aquí en el centro de palacio municipal ahorita les prendemos fuego, ahorita mismo lo hacemos, pero después se llenan la boca hablando del estado de derecho, hablando de respeto de las leyes, cuando les conviene; entonces yo hice una propuesta bajar el punto del orden del día, regresará el dictamen a la comisión de salud y asistencia social para que se le dé el procedimiento que marca el Reglamento Interior del Ayuntamiento, miren yo sé que este punto si lo hacemos así como lo estoy planteando va pasar en la sesión de cabildo, yo voy a votar en contra, se los he dicho y he puesto mis argumentos en muchas sesiones de cabildo de porque no voy a aceptar ninguna anuencia para venta de bebidas alcohólicas, pero aquí hay compañeros que puedo pensar que van a votar en contra de este punto y lo van a votar a favor, pero que se respete el procedimiento ¿Cuál es el problema? La presidente de la comisión que convoque a la sesión de salud y asistencia social y nos presenta toda la documentación, debatimos deliberados y ahí el dictamen debe tener por lo menos 3 firmas y si las tiene se sube para la próxima sesión de cabildo y se vota así de sencillo.” -----
 - - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Les pido compañero que pasemos a la votación precisamente eso es el trabajo que se hizo no me interrumpa cuando esté hablando bueno.” -----
 - - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Hice una propuesta.”
 - - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Permitame, estoy hablando.” -----
 - - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Es que usted ya va recurrir a la votación.” -----
 - - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Permitame tantito estoy hablando por favor, bueno todo el trámite ese es el que se hizo, precisamente por eso está aquí el dictamen de cabildo, todo lo que se debe de hacer, toda la instrumentación para que llegue el documento aquí, entonces yo les hago un llamado que si consideran que está suficientemente discutido el punto pasamos a la votación, el Regidor está proponiendo que se va a qué punto del orden del día si alguien está de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano quien esté de acuerdo.” -----

[Firma]

colinas

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado retirar el presente punto del orden del día; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----
- - - **ACUERDO 3.-** No se aprueba la propuesta antes expuesta por contar solo con 4 votos a favor. -----
- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Salud pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; relativo a la expedición de anuencia municipal a favor del C. José Francisco Gudiño Segura con el giro de Restaurant Bar, denominado "Restaurant Bar Casa Manolo", llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----
- - - **ACUERDO 4-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 votos de los presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Salud pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; relativo a la expedición de anuencia municipal a favor del C. José Francisco Gudiño Segura con el giro de Restaurant Bar, denominado "Restaurant Bar Casa Manolo" mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----
- - - Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y ERNESTO URIBE CORONA; así como 3 abstenciones de los C. C. Regidores SERGIO CARLOS GARCIA RASCON, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA; RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL A FAVOR DEL C. JOSE FRANCISCO GUDIÑO SEGURA, CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR, DENOMINADO "RESTAURANT BAR CASA MANOLO"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
PRESENTE. -

Los suscritos Regidores Propietarios de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; en atención al expediente turnado por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, a esta Comisión, mismo que remite para su estudio, evaluación y dictamen; expediente que se integró y se anexo solicitud de expedición para Anuencia Municipal, con el Giro de RESTAURANT BAR, a favor del C. José Francisco Gudiño Segura, en el domicilio ubicado en: Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; documentación que se presenta para la tramitación de Licencia de Alcoholes respectiva.

La Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, DEFINE RESTAURANT BAR, en su Artículo 10, fracción V y V BIS; mismo que a la letra dice:

Artículo 10.- Para los efectos de esta Ley, la operación y funcionamiento de los establecimientos que se dedican a la fabricación, distribución, envasamiento, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico se clasifican en los giros cuyas características y requisitos se describen a continuación:

V.- Restaurante. - Establecimiento donde se expenden alimentos preparados para su consumo inmediato. La licencia que se autorice para la venta de bebidas con contenido alcohólico deberá ser para consumirse exclusivamente acompañadas con los alimentos y podrán servirse a manera de aperitivo antes de los alimentos en forma moderada y sólo en el caso de que el cliente vaya a consumir estos últimos. También las bebidas con contenido alcohólico podrán servirse con los alimentos y en forma más moderada después de ellos. En ningún caso, ni en ningún tiempo podrán servirse bebidas con contenido alcohólico a personas que muestren evidentes signos de ebriedad. Los restaurantes deberán contar con suficientes mesas y sillas para los comensales, además de cocina industrial independiente para preparar alimentos, deberá tener el mobiliario, equipo y menú adecuados para que el importe de sus ventas de alimentos, sea por lo menos un 60% del importe de sus ventas totales anuales, reuniendo las condiciones higiénicas previstas en las Leyes General y Estatal de Salud. Podrán contar con barra y taburete, música ambiental y con grupos cantantes y/o musicales y con presentaciones artísticas y culturales para el sano esparcimiento de los clientes.

V BIS. - Restaurante Bar. - Establecimiento donde se expenden alimentos preparados para su consumo inmediato, mismo que reúne y cumple con los elementos y requisitos de la fracción V de este artículo, pero que además podrá contar con bar anexo comunicado, el cual deberá estar claramente delimitado y separado del área de restaurante, ello no obstante su comunicación, donde podrán consumirse bebidas alcohólicas sin alimentos.

collins

22



En virtud de la obligación y facultad para los Regidores que integran esta Comisión, señalada por los Artículos 68 fracciones II, III y VIII, Artículo 73, demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora; Artículos 89, 97, 101 y 112 demás relativos y aplicables de Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. Señalando, además, que en sesión ordinaria No. 27 de fecha 21 de junio de 2007, en donde se acordó según punto de acuerdo número siete, mismo que a la letra dice: A EFECTO DE QUE LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DICTAMINE LOS EXPEDIENTES QUE SE INTEGRAN CON MOTIVO DE SOLICITUDES DE ANUENCIAS EN DIVERSIDAD DE GIROS, SE AUTORIZA A QUE LOS MISMOS SEAN TURNADOS A LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. Por lo que, reuniéndose los integrantes de la Comisión en Oficinas de Regidores, en bajos de Palacio Municipal, se procede a la revisión del expediente respectivo, dando lugar las siguientes:

CONSIDERACIONES

C. José Francisco Gudiño Segura, con Registro Federal de Contribuyentes GUSF 900 524 K15, con domicilio para oír y recibir toda clase notificaciones el ubicado en Cerrada del Puerto 13, fraccionamiento Pueblo Alto, CP.83148; en Hermosillo, Sonora; solicita Anuencia Municipal con el giro de RESTAURANT BAR (RESTAURANT BAR CASA MANOLO) para la venta de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo 10, fracción V Y V BIS de la Ley en Materia, con domicilio ubicado en: Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; anexando a la solicitud la documentación que se precisa a continuación:

1.- Copia de identificación oficial del C. JOSE FRANCISCO GUDIÑO SEGURA, consistente en Credencial para votar con fotografía, copia simple de acta de nacimiento, así como constancia de no antecedentes penales, expedida por el jefe del Departamento de Dactiloscopia e Identificación.

2.- Oficio de no adeudo pendiente con Hacienda Pública del Municipio, a favor del C. JOSE FRANCISCO GUDIÑO SEGURA, expedida por la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal de Guaymas.

3.- Oficio de no adeudo pendiente con Hacienda Pública del Municipio, en relación con el predio urbano, con clave catastral 11 360 173, propiedad del C. JOSE FRANCISCO GUDIÑO SEGURA.

4.- COPIA DE ESCRITURA pública No.- 9797, volumen 138, de fecha 22 de noviembre de 2018, a fin de acreditar la propiedad del predio donde se establece el Restaurant Bar Casa Manolo, que es objeto de la presente anuencia, ubicado en Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

5.- Dictamen de Protección Civil con número oficio 361/CMPC/2019 de fecha 04 de octubre de 2019, suscrito por el C. Luis Rene Pulg Arvizu, Coordinador Municipal de Protección Civil, mediante el cual se emite RESOLUTIVO POSITIVO, la cual será revalidada antes del último día del mes de febrero de 2020

6.- Oficio con número DEMA/137/2019, expedido por el Director de Ecología y Medio Ambiente, de fecha 23 de abril de 2019, constancia de autorización en materia de impacto ambiental, misma que no exime de los tramites y obligaciones a cumplir con autoridades o instancias.

7.- Oficio número DGIUE/DPCU/1280-2019 de fecha 17 de mayo de 2019, Suscrito por ING. Luis Antonio Cruz Olivera, Director de Planeación y Control Urbano, oficio mediante el cual se expide LICENCIA DE USO DE SUELO, así como oficio DGIUE/DPCU/2141-2019. RELATIVO A APROBACION DEL PROYECTO; por lo que de acuerdo a lo estipulado en el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona conurbada Guaymas-Empalme-San Carlos, así como el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas para el Municipio de Guaymas, por lo que se dictamina que la construcción del inmueble cumple con todo lo requerido para los ordenamientos vigentes.

8.- Oficio No.-DGIUE/DPCU/0946-2019, relativo a factibilidad de uso de suelo, de fecha 10 de abril de 2019, para restaurant bar, denominado RESTAURANT BAR CASA MANOLO, ubicado en Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

9.- Oficio de Salud Pública Municipal, por el cual se expide Autorización Sanitaria No.- 009/2019 a favor Restaurant Bar "CASA MANOLO"; suscrito en fecha 05 de julio de 2019 por el C. Lic. Brandon Ibarra Velarde, con domicilio ubicado en Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

10.- Se anexa oficio sobre Constancia aprobatoria de Seguridad Pública, expedido por el C. ANDRES HUMBERTO CANO AHUIR, Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; en relación a la valoración de Impacto en la Seguridad Pública del entorno donde se localiza el inmueble donde se pretende explotar el giro, mismo que no modifica las condiciones de seguridad de esa área, expedido en fecha 18 de octubre de 2019.

11.- Oficio No.- DGIUE/DPCU/2332-2019 relativo a Dictamen técnico y de Ubicación, de fecha 18 de octubre de 2019, expedido por el C. Ing. Julio Cesar Valdez Nakashima, Director de Planeación y Control Urbano, con un área construida de 266.93 m2, anexando croquis de localización, así como fotografías en número de dos.

12.- Oficio número DGIUE/DPCU/1855-2019, de Fecha 01 de agosto de 2019, relativo a ACEPTACION Y AUTORIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL, para RESTURIZACION "CASA MANOLO", ubicado en Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

13.- Oficio No.- RH-743/2019, de fecha 17 de octubre de 2019, expedido por la C. Lic. Zulma Elizabeth Merlos Coronado, relativo a no empleado ni servidor público de la actual Administración Municipal.

De acuerdo con los numerales 73, 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Artículo 112 Fracción VII de Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar el otorgamiento de anuencias para la venta de bebidas alcohólicas, así como dictaminar sobre las mismas.

La vida nocturna en Guaymas, es animada y divertida, la apertura de un nuevo Restaurant Bar significa un nuevo proyecto de inversión en nuestro Municipio, esta apertura es significado de un aumento poblacional así como aumento en la afluencia turística, generador de nuevo empleos;

12/2

[Firma]

Collins

22/

[Firma]

[Firma]

permitiéndole al visitante conocer más de la gastronomía del Puerto, además de ser un lugar donde cada año se realizan eventos importantes como son las fiestas carnesteoidas, torneos de pesca, y da la pauta al visitante de una opción más donde disfrutar de un rato agradable.

En vista de lo anterior y analizada que fue la solicitud, documentación exhibida y una vez evaluado el impacto que en la comunidad pudiera resultar con la apertura y funcionamiento de un RESTAURANT BAR, además de encontrarse que se cumplen los requisitos exigidos en los artículo 6 y 37; así como los numerales de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, Artículos 149, 150, 151, 152 de la Ley de Salud para el Estado. Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la solicitud formulada por El. C. José Francisco Gudiño Segura, PARA "RESTAURANT BAR "CASA MANOLO"; se señala que dicho restaurant bar, aún no está en operaciones, solicitud que es aprobada, por lo que resulta factible recomendar y someter a consideración del H. Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Se recomienda se apruebe el otorgamiento de Anuencia Municipal con el giro de RESTAURANT BAR bajo la denominación "CASA MANOLO" en el domicilio ubicado en: Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. Lo anterior, en términos de los Artículos 6, 10 Fracción V y V BIS, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.

SEGUNDO. - Se solicita autorizar a la C. Presidenta Municipal, Lic. Sara Valle Dessens, así como al Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Manuel Arturo Lomeli Cervantes, para que en términos de los Artículos 64 y 89, Fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva que en su caso se autorice.

TERCERO. - Se tenga por autorizado al promovente JOSE FRANCISCO GUDIÑO SEGURA, para recibir la Anuencia Municipal que en su caso se expida para funcionamiento de RESTAURANT BAR DENOMINADO "CASA MANOLO".

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

C. JUANIA MONTES SALAZAR
PRESIDENTA DE COMISIÓN.

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ
SECRETARIO.

C. JOSE LUIS PORTILLO LIERA
INTEGRANTE.

C. SERGIO CARLOS GARCIA RASCON,
INTEGRANTE.

C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES
INTEGRANTE.

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, CON RELACIÓN A SOLICITUD PARA RESTAURANT BAR DENOMINADO CASA MANOLO.



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Salud pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; relativo a la expedición de anuencia municipal a favor del C. José Francisco Gudiño Segura con el giro de Restaurant Bar, denominado "Restaurant Bar Casa Manolo", llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 votos presentes el dictamen de la Comisión de Salud pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; relativo a la expedición de anuencia municipal a favor del C. José Francisco Gudiño Segura con el giro de Restaurant Bar, denominado "Restaurant Bar Casa Manolo; en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO.-** Se aprueba el otorgamiento de Anuencia Municipal con el giro de **RESTAURANT BAR** bajo la denominación "**CASA MANOLO**" en el domicilio ubicado en: Marina de San Carlos, local 12, al poniente de Plaza las Glorias de la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, perteneciente a **ESTE MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**. Lo anterior, en términos de los Artículos 6, 10 Fracción V Y V BIS, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora. -----

- - - **SEGUNDO.** - Se autoriza a la C. Presidenta Municipal, Lic. Sara Valle Dessens, así como al Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, para que en términos de los Artículos 64 y 89, Fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva que en su caso se autorice. -----

- - - **TERCERO.** - Se autoriza al promovente JOSE FRANCISCO GUDIÑO SEGURA, para recibir la Anuencia Municipal que en su caso se expida para funcionamiento de RESTAURANT BAR DENOMINADO "CASA MANOLO". -----

- - - Contándose con 1 voto en contra del C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 4 abstenciones de los C. C. Regidores SERGIO CARLOS GARCIA RASCON, ERNESTO URIBE CORONA, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -

- - - Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2020 realizadas al 30 de septiembre de 2020. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE comentó: *"Buenas tardes, Honorable Ayuntamiento de Guaymas, los suscritos Regidores integrante de la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento nos permitimos someter a la consideración de este pleno para su discusión y en su caso aprobación el proyecto que prueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas Sonora del ejercicio fiscal 2020 realizadas al 30 de septiembre mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes considerandos, Alcaldesa, compañeros Regidores pido la dispensa de la lectura."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Buenas tardes compañeros, compañeras tuve la oportunidad de ser invitado, porque me entere a qué hora era, tanto el día de ayer como el día de hoy y asistí el día de ayer completó y hoy estuve un rato a sesión de la comisión de hacienda sobre este punto, es de dar pena ajena compañeros la manipulación completa de parte de la Tesorería, de la tesorera a esta comisión es lamentable que un compañero Regidor miembro de la comisión, solicita información y sea clasificado de seguridad nacional, que no se entregue, que porque le va a tomar fotos y se la van a dar a la prensa, es muy lamentable, que está claro y evidente muchos puntos que no cuadran y los compañeros argumentan uno de ellos, que el ISAF les dijo que ellos nada más lo mandan al Congreso, otros que no son peritos, al último si acordaron y debo de admitirlo que para la siguiente van a solicitar, pero no lo veo en esta orden del día que el municipio les ponga un*

[Handwritten signature]

Collins

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

asesor externo a la comisión y es lamentable porque hay una jurisprudencia en derecho, que quien reconoce firma reconoce contenido, la comisión hace un dictamen donde autorizan las transferencias y no sé compañeros ustedes, compañero Iván Acevedo, sí saben qué significan las transferencias, es quitarle un dinero a un lugar para pasárselo a otro como fue la controversia en las luminarias y otra vez lo mismo, pero más lamentable saber que este año estamos hablando de alrededor de 745 millones de pesos, yo pregunto ¿Y dónde están los muertos a dónde van? 745 millones es un presupuesto muy jugoso comparado a otros municipios que están en otro nivel de desarrollo, yo pregunto ¿Qué está pasando? Cuando les niegan a un compañero de la comisión la documentación ¿Que están ocultando? Aquí lo más lamentable es que como siempre lo he dicho y no es insulto Alcaldesa, hay dos Alcaldes, la Tesorera que es la que manda y la ciudadana Sara Valle que es la de las selfies o las fiestas en parque infantil o la pavimentación de la calle de su casa." -----

--- En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "A ver Regidor bájale dos rayitas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "¿Le dolió?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Si porque ya empezaste, calmante estabas muy tranquilito, síguete tranquilito como estabas, estabas muy bien así síguete." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "No me va decir que decir o qué no decir ¿o no hubo fiesta en el parque infantil si usted lo subió?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nomás te pido eso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "¿Cuál es el problema? ¿Me está amenazando? ¿Qué significa esta bueno? ¿Es amenaza?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Que te portes bien Regidor como estas hasta ahorita nada más." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Permítame el hecho de que yo no pueda debatir sobre la comisión de salud porque no estuve presente, pero en la comisión de hacienda estuve presente y puedo decir lo que vi, sentí, palpe y yo estoy hablando que hay alrededor de 745 millones y que yo veo que los únicos beneficiados son las fiestas en el parque infantil, la calle de usted, porque yo no veo en los lugares importantes de Guaymas que pasa algo de eso, pero les duele bien decía mi padre, la verdad no peca pero incómoda y 745 millones es muy por arriba de lo que percibe Navojoa, y vamos a Navojoa que le decíamos polvojoa y muy bonita esta y 745 millones, no puedo usar la palabra porque es altisonante, es mucho dinero, si la uso se va enojar la Alcaldesa; entonces yo preguntó nada más ¿Dónde está y a dónde van tantas transferencias? Nos encontramos que ahora resulta que está sillas costó 26 mil tapizarlas porque no nos enseñan papel, yo acabo de ir a comprar tela a una tienda de Hermosillo que sería el proveedor de tapizar la silla y con un metro me salen 5 sillas; entonces yo pregunto nada más ¿Que quieren ocultar que no le quiere pasar la información a un miembro de la comisión? Ahí están las transferencias es una el soporte es otro, discutieron que ayer se tuvo que suspender y pasarse para el día de ahora, pero el día de hoy ya iban más aleccionados otros compañeros y pues votaron lo que están viendo ahorita yo pregunto a ustedes ¿Qué ocultan la Tesorera y apoyada por el presidente que fue el que decía que no podía dar información el presidente de la comisión el compañero Arriaga? Entonces se va molestar la Alcaldesa si digo que hay dos Alcaldesas; entonces aquí lo que tenemos que ver esas transferencias esa famosa que el ISAF dice que la fiscalía anticorrupción dice, lástima el dinero que le cuesta a los sonorenses esos dos titeres que hay la fiscalía y el ISAF, se los digo a los titulares en su cara, son titeres de un sistema podrido, corrupto pero lo más lamentable que sustentan el autorizar todo porque ustedes lo están autorizando ustedes Regidores, un proyecto de 4T y que es evidente que a la Alcaldesa no le importa la 4T porque sabe que ya le levantaron la mano a Heriberto no a ella, me queda claro que ahorita lo que menos le interesa a la Alcaldesa es la 4T pero pregunto compañeros ustedes de la 4T que quieren un proyecto ¿Qué está pasando? ¿Dónde estamos? Porque yo pregunto la única obra importante de 745 millones es la controvertida y señala avenida

Collins



6, imagínese si al titular de la dependencia se le caen las bardas haya en el Country Club y ahora resulta que el que se le cayeron su socio era el que era dueño del Country Club o muy allegado a él o muchas obras, como queramos llamarle, sociedad, conflicto de interés, casualidad, relaciones; entonces yo pregunto ¿Qué pasa con esas cantidades de dinero? ¿Qué pasa con 745 millones? Y que todavía siguen haciendo transferencias para beneficiar dependencias y quitarle a la inversión pública de Guaymas a lo que el ciudadano quiere saber, no caer en un bache y tener iluminación y luego vamos a tocar un poquito el área de ingreso del 2021, del presupuesto de ingresos, imagínese cada poblador de Guaymas lo que tiene que pagar por terrenos baldíos y no hay ni iluminación, pero si tenemos la valentía los Regidores de aceptar transferencias y quitarle 2 millones de pesos de iluminación, esas son las transferencias, le quitas a un lado de prioridad para darle a alguien de comodidad y luego comienza, pareciera una película de comedia, comienzan primero sí, sí yo soy y a lo último comienzan agarrar el alineamiento, se alían y más que uno estaba solo de repente, el que estaba pidiendo la documentación, yo le preguntó al compañero Arriaga y qué bueno que dijo que saliendo de aquí de esta administración nos vamos a ver en la calle, estamos hablando del momento ahorita, porque defender a la Tesorera, porque no solicitarle o porque permitir que jueguen con ustedes si la tesorera Okay no puede estar en la reunión pero debe mandarles a alguien es que no me puedo traer el bonche de facturas, por favor son electrónicas, en una computadora ahorita ven el folio y aparece el concepto de la factura, hay la famosa nube, la nube fiscal; entonces ¿Qué pasa? ¿Dónde estamos? ¿Qué pasa con los compañeros de MORENA permitiendo pisotean el futuro de Heriberto Aguilar? Porque lo único que están haciendo es que la ciudadanía se da cuenta que va a ser más de lo mismo si gana Heriberto, a río revuelto ganancia de pescadores dice el dicho, y que si no que me lo desmientan que se estuvo solicitando el soporte y no te puedo enseñar el soporte, imagínense yo pregunto a cualquiera que ha estado en un corporativo de empresas, que quiera decir no te presento los gastos, así estamos pero si yo dijera como Regidor representante social, como ciudadano, como empresario, no liase las ciudades está creciendo, pero no la obra icono de esta administración es la avenida 6 y parece que el único beneficiado son los botones que están a punto de reventar de los funcionarios que manejan eso, están creciendo, son los únicos, ahí si están bien atendidos en Guaymas Alcaldesa yo le pregunto porque permiten que la Tesorera no le dé información a un miembro de la comisión de hacienda y si algún miembro de la comisión de hacienda no sé lo dan ¿Qué podemos esperar nosotros? Eso me tocó vivirlo el día de ayer y el día de hoy y si hubo acuerdos para esta sesión, la compañera Itzel solicito que se subiera a la sesión para que se aprobara el apoyo para la siguiente y no se subió el punto del orden del día que lamentable ¿Por qué? Porque no lo van hacer, porque más se embarre la Alcaldesa de MORENA más felices ella, lo que quiere es embarrar a MORENA, como no se la van a dar a ella, pues hay que embarrar a MORENA, porque eso es lo único que la ciudadanía piensa, quedo acordado eso, dije bueno de perdida la siguiente para que falte poco sí y resulta que veo el orden del día y no viene el punto del orden del día, es extraordinaria si fuera ordinaria como quiera lo metemos, es muy lamentable que la Alcaldesa no la de selfies este mandando y la Alcaldesa de selfies este en el parque infantil, no entiendo yo las cosas, como hablamos de presupuestos y transferencias, se han dado cuenta que en el parque infantil hay una antena de celular, quién sabe a quién le vendieron el pedacito del municipio, no se el Síndico nos tiene que dar cuenta, porque esa antena paga 15 mil pesos mensuales de renta, alguien beneficiado va a estar a mi gustaría saber ¿a quién se lo vendieron, en cuanto se vendieron, etc.? Porque ese terreno era de donación de la familia Lemenmeyer al municipio para un estacionamiento ahí; entonces que raro está eso, a mí me gusta las cosas, por eso reclamo en el momento de las transferencias porque se han dedicado a como dice el dicho, la mula no era arisca la hicieron y la hicieron muy arisco porque a la Alcaldesa le mortifica más mis tono de palabras que la corrupción que le rodea, porque le rodea toda una corrupción, pero lo más lamentable con el delito de omisión de ustedes, más lamentable que no hay nada más en eso, muchas de las transferencias están en dependencias que no han hecho nada, lo que de hecho, mal hecho muchas transferencias que más diera que le quitaran el gasto corriente de Regidores y lo metieran a alumbrado público, que bueno o lo metieran a bacheo o todo lo que no nos han dado a ciertos Regidores que se fuera a

bacheo que bueno, pero no por el contrario hemos estado viendo lo increíble en Guaymas en este cabildo, Regidores que cambian el sentido de su voto con una frialdad, como si fuera salir o entrar a un closet, así de frío, no entiendo por qué le dije al presidente de la comisión no te voy a entregar ninguna documentación porque le toma fotografía y está prohibido y eso lamentablemente es lo que estamos viniendo haciendo, más de lo mismo yo pregunto compañeros Regidores de MORENA ¿Cuál va a ser su sentido de voto? Compañeros que vienen representando a Heriberto Aguilar ¿Cuál va a ser su sentido de voto o ya se rompió el amor con Heriberto, ya se rompió la lealtad o realmente si es un proyecto más de lo mismo?" -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más quiero decir que es muy importante que el vocero de la violencia, pues mida sus palabras, eso es muy importante y también te quiero decir que el Diputado Heriberto Aguilar sería un digno representante del municipio, yo también quiero decirle que sobajar, desdeñar todo el trabajo que se hace y lo que hacemos es parte del dolor que tienen porque los gobierna una mujer o sea estar constantemente agrediendo, diciendo que los Regidores son títeres, estar molestando y agrediendo pues yo creo que ese no es el camino por eso siempre hago un llamado a que no haya violencia, prometo para la otra sesión de cabildo traerme el violentómetro, que empieza con golpes de mesa, que empieza con agresiones, que empieza con gritos y chantajes, minimizando y tratando de invisibilizar el trabajo que hace una mujer, esto no lo vamos a permitir, esto no lo vamos a dejar que pase como si nada pasara, han sido muchos momentos en que he sido muy paciente, que todo el cabildo ha sido muy paciente, que el Síndico ha sido muy paciente y que hemos visto una tras otra y tras otra vez que cada intervención no pueden dejar su parte de misoginia, no pueden dejar de estar agrediendo, lamentando lamentablemente esta situación yo como le he dicho yo no voy a caer en ninguna provocación, tengo todo para no caer en esta provocación, pero si es mi obligación hacer un llamado a que haya paz, que haya tranquilidad, a que se conduzcan como debe de ser y nunca dan el debate de los contenidos siempre están dando debates de su historia personal, lo que me dijo la ciudadanía, sin ningún documento, sin ninguna argumentación, diciendo que hay corrupción por acá y por allá, sin tener ninguna evidencia, diciendo que la ciudadanía les dijo, que acá, que allá, pero no hay pruebas, no está la ciudadanía aquí, no existe nada de eso; entonces yo hago un llamado a que no se siga violentando la participación de una mujer y alentando a las compañeras de cabildo, a los compañeros de cabildo, al Síndico y que cada quien vote en consecuencia de lo que considera de sus ideas, de sus propuestas, de los argumentos que hay o sea cómo es posible que hayamos tardado una hora y media porque una participación o muchas participaciones de una persona que al final dijo yo de todas maneras voy a votar en contra o sea no están sus firmas en los dictámenes, porque no van a las sesiones, porque no participan y porque si van no firman o sea sencillo, la ciudadanía lo sabe, la gente lo sabe, nosotros aquí somos tolerantes pero es la verdad lo sabemos en todas las comisiones; entonces nada más quiero decir las cosas como son y dejar la grosería de la violencia, no permitir que siga esto, yo voy a estar contestando cada vez que se pueda, no cada vez, pero son demasiadas veces, pero si voy a estar haciendo señalamientos de que hay violencia, de que aquí hay violencia, de que en cada manifestación es un escalón de violencia." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Primeramente Alcaldesa en relación a lo que comentaba ahorita yo creo que los buenos gobiernos y los buenos resultados no van en función del género, yo creo que el hacer señalamientos de los resultados que se han venido dando, independientemente de quien encabeza un hombre o una mujer, no tiene nada que ver con violencia de género, que los resultados están a la vista y el señalar y el decir que está bien o que está mal no va en función de género, no podemos victimizarnos ni escudarnos en decir que porque soy mujer o porque soy hombre no deben de señalarme o decirme las verdades, pero mi participación iba en ese sentido, iba en el sentido en el que efectivamente ayer nos citaron a la reunión a la comisión de hacienda una reunión en Tesorería, invité al Regidor Uribe para que estuviera presente y nos dieran sus opiniones, me topo con el orden del día y primeramente vamos a analizar para aprobar porque era lo que alegaban unos compañeros que nosotros únicamente lo mandamos a la revisión y yo



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

les dije no, lean bien el primer dictamen acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento, estamos aprobando las transferencias y las ampliaciones; entonces empezamos a revisar y vemos que en la mayoría de las dependencias hubo ampliaciones y reducciones y en el caso de Presidencia, yo le empecé a cuestionar al presidente de la de la comisión, que nos diera el sustento ¿Porque se aumentó y porque se redujo el presupuesto en esas dependencias? Y él me dijo que no me las podía enseñar, que no me iba a enseñar toda la documentación que sustentaba y todos los soportes porque yo le puedo tomar foto o lo podía filtrar a la prensa; entonces así como lo están pasando, pues teníamos que aprobarlo porque el presidente de la comisión me dijo que no nos los iba a enseñar que a mí no me lo iba a enseñar, porque yo podía filtrar la documentación, cuando me enseñó la primera hoja que le alcancé a tomar foto ya me la quitó y me dijo que ya se acaba todo porque no podía enseñarme la documentación que soportaba todo esto, pues le tomé foto que habla del capítulo 4000 de Presidencia en el que dice que se le amplió el presupuesto en 359 mil 939 y los conceptos que vienen aquí el primero dice 27 mil 725 en tapicería y mobiliario de Presidencia; entonces dije oye ¿Porque 27mil se gastaron en tapizado? Todas las sillas de Cabildo, pero cabildo lleva su presupuesto que va en el Ayuntamiento y si alega que se acabó el presupuesto del Ayuntamiento nada más le recuerdo que por lo menos a cinco Regidores se nos han retenido los apoyos en lo que va del año que asciende una cantidad de alrededor de 715 mil pesos; entonces ¿Cómo es posible que se hayan acabado el presupuesto de cabildo? Pero también aparece que se hizo un apoyo a las viudas a 400 mil pesos, apoyo de viudas, según yo como usted lo había manifestado el apoyo de las vidas se había hecho por a través del FORTASEG; se dice que se hizo un gasto de 2 mil 396 para llantas para vehículo de presidencia y obvio que presidencia maneja dos camionetas grandes y de marca una Suburban o dos Suburban y una Cherokee ni uno de esos carros ocupa llanta de 2 mil 300, los ocupa mucho más caras y abajo viene otra llanta de 4 mil 238 pesos y un hospedaje de presidencia de 5 mil 702 pesos y fue lo único que alcancé a ver de qué se había hecho esa es ampliación, yo le decía damos el soporte ¿Por qué ampliaron presupuesto en dependencias y en otras los redujeron? En Secretaría del Ayuntamiento en la conducción de gobierno, en las transferencias hay una ampliación de 702 mil 261 pesos y en servicios generales de 389 mil 988 pesos ¿Por qué están ampliando esto? El soporte, yo les daba el ejemplo, si compraron un carro enseñen la factura del carro nada más, se compró un carro para Presidencia o se hizo esto, se hizo el otro; pero la respuesta del presidente de la comisión de hacienda era de que no me podía enseñar nada de documentación porque yo la podía filtrar siendo que es información pública, pues le dije sabes que pues no voy a firmar nada; entonces aquí en Tesorería una ampliación de 1 millón 200 mil pesos aproximadamente y en fin no alcanzamos a ver nada, el día de ayer la reunión se pospuso para el día de hoy, el día hoy nos citaron a las 8 de la mañana, llegamos en el mismo tenor y yo le decía a ver alumbrado público, alumbrado público en el capítulo 2000 materiales y suministros tiene una ampliación de presupuesto por 331 mil 276 pesos materiales y suministros ¿Compraron más focos o comprar no se? Entonces decía ¿Bueno dónde está el soporte? ¿En que se lo gastaron? Es ampliación pues nada más explícanos, pero no, la indicación era de que no nos iban a enseñar y no nos iban a mostrar ninguna documentación que le dije sabes que no te voy a firmar ¿Cómo vamos a firmar? Y lo expusimos ahí, lo que me da tristeza de los demás compañeros de la comisión es que todos firmaron, pero lo peor aún que viendo ese dictamen que era la aprobación de las transferencias y presupuestos inmediatamente pasaron y firmaron el dictamen de los informes trimestrales ni siquiera me lo pasaron en mis manos inmediatamente lo pasaron de ese dictamen, Mario no puede decir que no si ni siquiera me enseñaste y estamos aquí, están de testigos los compañeros y se los comenté y se lo comenté cuando salimos a Iván, a Itzel y a Olmedo y le dice Olmedo ni siquiera lo vi, ni siquiera lo pasaron por las manos, de plano ya ni siquiera sin analizar, sin dictaminar, sin discutir o lo aprobaron firmaron; no tengo nada que comentar del otro dictamen de los informes trimestrales porque ni siquiera lo vi, no me lo quisieron pasar únicamente lo firmaron; entonces sí me da tristeza por parte de mis compañeros que ni siquiera, ni siquiera exigen no permiten que les expliquen o lo que les sustenten ¿porqué están gastando? ¿Por quién están aumentando? ¿Porque en esta están disminuyendo presupuesto en algunas

Ce/16/21

dependencias? Entonces inclusive algunos me dijeron es que te cierras, es que no, oigan únicamente estoy pidiendo que nos den el soporte de porque se está haciendo, yo no estoy diciendo que no se haga, a lo mejor una ampliación en obras públicas ampliaron en siete millones y medio y vemos las calles destrozadas ¿Dónde está? Denos el soporte es lo único que pedía y me dijeron no te vamos a dar nada porque lo puedes filtrar, lo mandas a la prensa o tomas fotos y entonces no te vamos a enseñar nada, esa fue la razón por la que yo no firmé el dictamen de las transferencias y consecuentemente pues no me pasaron el dictamen de los informes trimestrales financieros y pues ni siquiera lo tuve a la vista hasta ahorita que me corrieron traslado de las copias que al llegar a la sesión, entonces yo creo que está pasando en las comisiones como lo comentaron hace rato en la comisión de salud pues está pasando o se hace o se hace, yo creo que tenemos que tomar mucho cuidado, vienen temas muy importantes a tratar en la comisión de hacienda cómo es la ley de ingresos y el presupuesto de egresos; entonces pues sí es importante que se nos haga llegar toda la información conducente para poder analizar y debatir de esta manera quiero decirles a todos que hay información que se está ocultando definitivamente, Ernesto estuvo presente nos acompañó y él se lo puede constatar solicite y me dijo Mario que no me lo puede enseñar que porque se la iba a filtrar en específico menciona una comunicadora que yo le iba a filtrar y que no podía nadie ver todo los sustentos de las ampliaciones, bueno Mario que están ocultando si todo está en regla ¿A que le temen? Pues Alcaldesa la verdad esto en vez de ir mejorando va empeorando, esta administración va de mal en peor, estamos a punto de aprobar el último presupuesto que nos va a tocar a nosotros yo los invito a los compañeros de la comisión a que analicen su voto y que de verdad exijan y revisar a fondo esto y no nada más que nos pase los dictámenes y firmarlo sin revisarlos gracias." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo no dije que tuviera que ver con ser mujer ni nada, ni victimizar, ni te estoy diciendo que si te están diciendo títeres y te están diciendo todo eso y estamos aquí hay que cuidar nada más eso para llevar una fiesta en paz y llevar todo tranquilo y respetamos independientemente de sus posiciones o las de cualquiera pues o sea la que sea la posición de quién sea nada, más yo pido respeto para que así sea todo el asunto siempre." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenas tardes compañeros al parecer ya hay una cerrazón en cuanto a entender exactamente la función que tenemos cada uno de los regidores, puedo entender que cada uno vote como le da la gana eso muestra su preparación, su formación, su ideología, pero al menos respeten por favor la que tenemos los que estamos en contra de esto, es inaudito como hace unos momentos se le dio la palabra a un Regidor para que nos hiciera una reseña familiar verdad, un absurdo, estoy comentando aquí con unos regidores si esto me lo estuvieran platicando no lo podría creer, desgraciadamente cuando hay falta de argumentos se acude a la descalificación del adversario cómo lo ha sucedido ¿Verdad señor Arriaga? No me ha respondido, ni siquiera me ha comprobado lo que ha dicho en cuanto a las agresiones personales que recibió de usted y que estoy seguro que ni siquiera son de ustedes se lo están ordenando que lo haga, todavía más cobarde su actuar, también Alcaldesa me sorprende que una vez que no tiene argumentó se tira al piso y nos acusa de agresión hacia el género femenino, yo si le quiero aclarar que en su caso muy personal de lo que hemos estado viendo en la administración, hemos visto desde el principio de la administración como usted ha fomentado la agresión hacia las mujeres y vean todo el cúmulo de todo lo que han hecho en contra de sus mismos funcionarios, como fueron agredidas personas que para mí fue realmente una sorpresa y se los comentó porque la gente que está votando de lo que usted quiere que se vote, posteriormente van a recibir esas agresiones de su parte porque es parte de la historia que ya que nos han corrido como película y después se van a sentir defraudado y van hacer esos comentarios, pero no soy yo, ni es Portillo, Uribe, Cardoso y otro Regidor el que tiene la culpa de eso, yo creo que usted debería hacer un autoanálisis de su comportamiento, precisamente porque ha permitido la violencia la generan ustedes con su comportamiento hacia la sociedad, están ocultando información, ahorita yo les pedía muéstrame el expediente yo lo firmo, independientemente de que haya asistido o no a la reunión, no tengo por qué oponerme pero no existe el dictamen, no existe ni siquiera lo más elemental, que es de

colina



perdida presentar un documento con fecha, con hora con algunas evidencias, ni siquiera eso, pero bueno y se los vuelvo a repetir, se los vuelvo a comentar, ojala a este empresario le vaya bien, es mi interés apoyarlos, no vote en contra precisamente por eso, muestro con toda dignidad mi forma de actuar como Regidor, con una voz independiente no estoy sujeto a ninguna forma de pensar de otro Regidor, por eso es lo bonito de debatir cuando podemos converger en aspectos de importancia, pero pareciera ser que el estar en contra de algo nos convierte en delincuentes y hasta nos amenazan, nos agreden, está pendiente todavía el asunto de las féminas ahí en el mercado municipal, que con un descaro precisamente la Regidora se lo señaló con toda la firmeza, que ni siquiera por su género salieron a defenderlas y permitieron que un patán les fuera y les faltara al respeto, desgraciadamente la condición humana así es de perversa y volviendo al tema de lo que nos ocupa en ese momento, pues Regidor pierde su tiempo porque no te van a dar ninguna información, es inaudito que crean que se salen con la suya ojalá que tengan el valor de decirlo yo fui quien se negó a proporcionar información y ahora vengo a pedir el voto, ojala que se atrevan a decir eso, porque entonces voy a entender el nivel de cinismo que tiene cada uno de ustedes, porque al final de cuenta lo que estamos perjudicando es nuestro entorno, la falta de oportunidades que tenemos que darle a la ciudadanía para que para que progresen una ciudad tan lastimada, ahora nos van a hacer responsables de los actos delincuenciales que están sucediendo y que de repente llega un personaje el que sea no importa de donde venga diciendo que todo está funcionando perfectamente bien auto engañándose con un descaro que ya raya en lo burlesco, están como dice el Regidor Cardoso no se va autorizar el traslado de esta información, se está autorizando, se está aprobando y trasladando la información algo realmente triste y lamentable para la comunidad porque dentro de los traslados de las modificaciones que se hicieron a los presupuestos se ha dañado lo más importante para una ciudad que es la infraestructura, no se ha apoyado en nada vea la ciudad cómo esta, aun a pesar de que han andado algunas brigadas ahí bacheando, vayan y chequen ahí podemos ir para que vean la calidad del bacheo, ojala que no llueva la verdad porque a veces sabemos que el agua es beneficiosa para cualquier comunidad pero a veces dices no tenemos buenas calles, va a ser un dinero tirado a la basura como lo que sucedió con el bacheo que sucedió cuando la competencia ciclista, incluso losas ya se desmoronaron porque se hicieron mal y no es son cosas que nosotros estemos inventando, son cosas que ahí están es la presencia física que tienen esas obras, esas pseudo obras que se hicieron bacheo que no se lleva nada, estaban bacheando y pego una pequeña llovizna y acabó con lo poquito que se había hecho y de hecho aquí ustedes mismos lo comentaron, pero en fin sigamos con este circo donde al carecer de argumentos de una sólida forma de contrastar opiniones, ideas conocimientos pareciera ser que estamos solapando el despilfarro y lo más lamentable de esto es que es gente que ni siquiera se va a quedar en Guaymas, ni siquiera para reclamarles en el futuro." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Lo voy a explicar así en parvulitos, es como si una madre de familia se está guardando su dinerito para la ropa de sus hijos, un comparativo es guardar un dinero para la infraestructura urbana, pero después se lo da al marido para sus fiestas, como se hicieron fiestas en el parque infantil, ese es el problema, que le están quitando a los que requieren en Guaymas obra, los que pagan impuestos, los que pagan servicio, los que generaron obras de generación de empleos, los que traen inversión, eso es lo que están haciendo con las transferencias quitándoselo y dándoselo a quién realmente no es importante, por otra parte Alcaldesa me dirijo a usted Alcaldesa, así como ahorita usted nos habló, ahorita que tenga oportunidad de escucharme, aquí no se trata de tener un violentómetro y luego habla de misóginos, yo creo que se está equivocando, el único violentómetro lo ha provocado usted, una vez la compañera Mónica le dijo Alcaldesa dele el uso de la voz y aquí no se trata de misógino o no, yo creo que si algo ha avanzado y que bueno que ha avanzado de esa forma es que sea 50 y 50 los participantes; entonces aquí estando en cabildo no hay equidad de género somos iguales, somos ciudadanos que nos vamos a comportar éticos, morales, corruptos o por el contrario en femenino; aquí no hay y aquí lo único lamentable me gustaría que la Real Academia de la Lengua me diera un dictamen porque aquí la única que ha dañado a la equidad de género es usted, porque la gran esperanza que era de las ciudadanas era que usted se

[Handwritten mark]

ca/11/15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]

reivindicara de la vez pasada y que dijera la ciudadanía efectivamente fue una injusticia, por el contrario usted le está quitando la oportunidad a una serie de mujeres que puedan votar por ellas porque la gente está decepcionada en su trabajo, en su actuar, en su labor, en su ética, en su moral, en su corrupción, es lo único que puede haber, pero no misoginia, el hablar y decir las cosas por su nombre en un cabildo donde teóricamente hay mitad hombres y mujeres, no se quiera escudar en su equidad de género para hacer actos que van en contra de los principios legales, morales que rigen nuestra sociedad." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Ya basta de tanto discurso hipócrita, y lo voy a decir así fuerte el compañero Regidor Sergio Carlos García Rascón pertenece al partido de Movimiento Ciudadano, un movimiento humanista que ha sido una vergüenza que usted lo ha dejado en mal agrediendo a las mujeres, a mí en lo personal usted en varias ocasiones me ha llamado tabernera, sin saber, sin conocer mi vida, sin conocer mi trayectoria como persona, como ser humano, usted se dice ser una persona preparada, y aquí está violentando a mis compañeras Regidoras, Alcaldesa violentando al decir en forma diplomática ignorantes, señor esto ya cambio que le quede claro, ya cambió, la unidad de MORENA Ernesto Uribe Corona, la cuarta transformación hoy se encuentra más unida que nunca y ya te he dicho para hablar del diputado Heriberto Aguilar Castillo te tienes que lavar la boca primero, exactamente así es aunque te rías, te duele la sonrisa es porque no puedes reflejar tu dolor ojalá y sales a ese niño que traes dolido desde hace mucho tiempo, ojalá te voy a decir cómo, pero mira te voy a recomendar algo, después platicamos, regreso con Sergio Carlos, acuerdes el libro que le regaló a las compañeras del pendejismo ¿Ya se le olvidó? Dígalo aquí ¿Porque precisamente? Porque tienen ustedes la facilidad de que algunos medios de comunicación, tienen esa facilidad de que les dan luz a su a su perfil, a lo que ustedes dicen, ya basta de mentiras hablemle al pueblo con la verdad, déjense de falsedades, de hipocresía, esto ya se acabó, ya se acabó las administraciones de apellidos rimbombantes, si les duele algo, si les duele Guaymas de verdad, paguen lo que deben caramba ¿Cuántos obreros hay que le sudan de verdad que no son de familias de apellido rimbombantes que pagan sus prediales año con año? Hombre ustedes han vivido de Guaymas, no la frieguen, han vivido de Guaymas, han tenido sus negocios aquí y no quieren pagar prediales, no se vale y siguen dándole, dándole a MORENA y dándole a que si somos ignorantes, no somos el pueblo que nos cansamos, nos cansamos de los mismos que hacían, que como que no pasaba nada, yo jamás los vi protestar ahí afuera cuando había otros partidos aquí gobernando, yo sé que esto les causa dolor, ojalá un día alivien su dolor, compréndanlo, hoy le toca al pueblo, hoy el pueblo está gobernando y hoy el pueblo y aunque les sorprenda y hagas esas caras Ernesto Uribe, ya se acabó los independientes que van a, ya vienen las revisiones electorales, págale al INE le quedaste a deber la multa, págale a esas mujeres, a esa gente que anduvo trabajando en tu campaña para que fueras independiente, no se trata de que nada más tú quieras tener la credibilidad aquí, nada más porque traes un medio de comunicación atrás de ti todo el tiempo de lo que digas, se los digo aquí y al que quiera que se le acomode el saco, pero soy directa con ustedes dos precisamente porque ya estuvo bueno, ya estuvo bueno de tantas pinches hipocresía." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "El punto del orden del día es el número cuatro, asuntos referente a dictamen de la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública del H Ayuntamiento de Guaymas, referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2020 realizadas al 30 de septiembre de 2020; ese es el tema y los compañeros Ernesto Uribe y Cardoso hicieron señalamiento muy puntuales los cuales me queda claro que no van a contestar y están desviando la discusión, pero han dicho tantas cosas sobre la violencia que me voy a tomar también un momento para hacer un comentario, qué bueno que para la próxima sesión se traiga el violentómetro, pero también usted Alcaldesa ese violentómetro ya lo rebasó en diversas ocasiones, desde que iniciamos esta administración algunas mujeres se han escudado en un falso feminismo, en un semi mismo trasnochado si se les hace una crítica, para defenderse se escudan en su condición de mujer y llaman misóginos a quienes les hicieron ese señalamiento o esa crítica, la violencia se manifiesta



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

de diversas maneras, violencia también es enfrentar, confrontar a los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento; violencia también es eliminar los comentarios críticos en la página del Ayuntamiento cuando están transmitiendo las sesiones de cabildo y bloquear a quienes hacen esos comentarios críticos, pero también poner a funcionarios y empleados en horario de trabajo a estar haciendo señalamientos en contra de los integrantes del cabildo que hacen la crítica; violencia también es el nepotismo, el influyentísimo, el amiguismo y el compadrazgo y puedo poner varios ejemplos de estas lacras de la sociedad como lo ha llamado en reiteradas ocasiones Andrés Manuel López Obrador; violencia también es la corrupción, es el cúmulo de ilegalidades, son las mentiras, es el cinismo con que se han conducido; violencia también es enfrentar a las viudas de los policías, pagar a los medios de comunicación para callar la crítica y para recibir loas inmerecidas; violencia también es las calles destrozadas, el pésimo estado en que se encuentra el alumbrado público, la falta de recolección de basura, la inseguridad pública, la falta de agua, de drenaje; violencia también es no darle solución a todos esos problemas que aquejan diariamente a la población y que aquí en cabildo se deberían de discutir y no se hace; violencia también es poner filtro de alcoholimetría ilegales para extorsionar a los ciudadanos; violencia también es convertir el parque infantil del DIF en una cantina, amenazar a los regidores con usar la fuerza pública para tratar de amedrentarlos, de callarlos; violencia también es promover el alcoholismo, tomar represalias en contra de las voces críticas; violencia también es lo que hicieron el accidente donde perdió la vida un estudiante del Cet del Mar y una enfermera sufrió lesiones de por vida y que ahí solaparon la corrupción que impera en la jefatura de policía y tránsito; violencia también es haber inventado un empate en una sesión de cabildo para remover el Contralor y después tomarle protesta un contralor que no consiguió los votos requeridos; violencia también es alterar un acta de cabildo; también es tener un programa mediocre, pichurriendo donde dicen una sarta de mentiras y se auto elogian los funcionarios que son invitados a ese a ese programa; violencia también es no querer darle la información a los regidores que hacemos la crítica con argumentos, con fundamentos; violencia también es y le voy a poner una etcétera porque me voy a llevar horas y horas señalándoles todo lo que han hecho desde el 16 de septiembre de 2018 fecha en que tomamos posesión de nuestros cargos, hemos mostrado que no hemos estado a la altura de las circunstancias, que le dijimos a la gente que íbamos a ser diferentes y no solamente me estoy refiriendo a los compañeros de MORENA, me estoy refiriendo a todos, les dijimos que íbamos a venir aquí a solucionar sus problemas, pero tampoco salgan ahorita con el señalamiento de que algunos regidores no hemos trabajado, una vez le digo y se lo repito revisemos la Ley de Gobierno y Administración Municipal dónde vienen las atribuciones de cada Regidor, en lo individual como parte de comisiones y como parte de un cabildo y veamos punto por punto quien es el que no ha trabajado, tomarse la fotografía en algo que hacen otras personas eso no quiere decir que está trabajando, trabajaron aquellas personas que hicieron la acción, la obra, no que fue a tomarse la fotografía y después se retira para hacer caravana con sombrero ajeno, entonces para hablar de ese tema y de otros hay que tener la voz completa." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "queridos compañeros y compañeras, es muy claro que una autoridad municipal que evade los impuestos a la hacienda municipal no posee un grado de calidad moral para exigir algo, les comento lo siguiente, hace poco un ex Regidor sobrino de un locutor muy apreciado y profesor no voy a decir nombre por respeto al locutor, le declara a la prensa, yo no voy a pagar mis impuestos hasta que no se vaya esta administración, esta persona no entiende que la deuda no es con nosotros, la deuda la tienen con el municipio, estoy de acuerdo que un ciudadano que paga sus impuestos tiene todo el derecho de exigir todas las mejoras que se pueden hacer en servicios públicos, pero hay que reconocer que este municipio es uno de los municipios más endeudados en este país, hago las cuentas con un millón de pesos me alcanza para comprar 40 camiones de carpeta asfáltica y le pegó un susto, el ritmo al que están ahorita pavimentando en obras públicas anda en 130 baches reparados por mes es muy poquito, tenemos todo un retraso de miles de baches en toda nuestra ciudad pero yo sí les pido que sean conscientes de lo siguiente, una lámpara encendida en una colonia puede salvarnos de un accidente, una lámpara encendida en una

Collar

esquina de una colonia puede salvarnos de un asalto, hasta de un homicidio, en nombre de este municipio a todos a todas autoridades municipales sí deben a este municipio, abonar es muy importante, Guaymas los necesita ahora para poder arreglar este municipio, si tienen tanto amor como lo profesan háganlo pero hay una escritura que quiero citar y dice que es más fácil que pase el camello por el ojo de una aguja a que un avaro, ambicioso entre al reino de Dios." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno yo quisiera mencionar, que precisamente la violencia que hemos sufrido en este cabildo está documentada, está grabada, se ha visto en las reuniones que hemos tenido y eso ciertamente no tiene que ver con la forma de gobierno o no, aquí se trata de cómo nos han querido agredir y nos han querido bajar, yo voy a recordarles ahorita que hemos pagado al Sindicato del Ayuntamiento gracias al voto y al apoyo de este cabildo más de 6 millones de pesos de manera directa a cada uno de sus trabajadores, hemos pagado el aguinaldo 2018, el aguinaldo 2019, que el 18 era de la administración anterior y que no se dejó previsto y se hizo con recursos propios y que el 2019 fuimos el primer municipio en pagar el aguinaldo y que ahorita ya estamos en condiciones de pagar el aguinaldo de este año; también que hicimos un pago de una deuda histórica desde 2004 con los Yaquis que ha sido reconocido por las autoridades del Gobierno Federal entre ellos el Doctor Alfonso Durazo que esto promueve la paz y la tranquilidad hemos trabajado para la dignificación de la policía y eso es un tema en el que me quiero referir específicamente porque tenemos dos años trabajando en esto arduamente y hoy ha habido un cambio y hay una transformación y se nota de como cuando nosotros llegamos no había ni una sola patrulla y hoy tenemos más de 50; esto ha sido por el apoyo que se ha tenido del cabildo del trabajo que ha habido al interior del cabildo del apoyo del Síndico y de todo el trabajo que ha hecho cada uno de los funcionarios y funcionarias de esta administración, pareciera en lugar de que les de gusto que le vaya bien a Guaymas y el buen manejo que estamos haciendo de los recursos que les ha dolido mucho que de estar en una calificación de 5 en la administración pasada hoy estemos en un 8.2 calificado por el ISAF y el Congreso del Estado en donde la Tesorería, la Tesorería, permítame no me interrumpa Regidor por favor." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Eso políticamente se lo dio el Congreso del Estado, no mienta 6.6, eso también es violencia la mentira." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Aquí un ejemplo completo de que siempre está en la violencia, o sea nada más, no hay otra cosa; entonces la Tesorería y también Infraestructura tuvieron el primer lugar junto con otros 15 municipios de todo el trabajo que se está haciendo la administración parece que si le duele mucho porque ahí está la respuesta, me permites hablar Regidor, yo no te interrumpí cuando tú estabas hablando, eres un grosero, permítame por favor." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "La mentira también es grosería, no mienta." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Sí te duele mucho lo entiendo pues pero ni modo, bueno entonces silencio por favor que estoy hablando, también quiero decirles que los filtros de alcoholimetría y que algunas personas defienden a las personas que van tomadas y que van manejando, hemos hecho una gran campaña en ese sentido, en dónde están derechos humanos, está la asociación Jaime, está Contraloría y está quien quiere estar, los medios de comunicación, la OCV, quien quiera estar para vigilar el manejo nosotros lo que queremos es prevenir que haya accidentes y lo hemos logrado y no solamente hemos logrado eso sino que ahí se han detenido carros robados, se han detenido personas con armas y se ha llevado a su casa a buen término a las personas que iban tomadas; también qué bueno que mencionan el programa de la agenda, este programa que tenemos es un programa de la agenda que estamos teniendo precisamente para abrir espacios en donde se escuche la voz del municipio, la voz en dónde estamos haciendo el trabajo de parte de la administración municipal y que hemos transformado profundamente las cosas, hoy los que nos critican son los que no quieren pagar como bien dijo el Regidor y son también los que más exigen los que tienen unas grandes deudas con el municipio, por eso ven sus intereses lastimados, yo creo que eso es muy importante decirle; entonces yo creo que la violencia es



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

haber llegado a este lugar, a este honroso lugar sin hacer un solo día de campaña, sin meter un solo cinco a la campaña y que estar aquí desde un principio votando todo en contra y cuestionando el trabajo que nosotros hacemos, yo creo que eso es muy importante que la ciudadanía lo sepa, es muy importante refrendarlo y creo que eso que nosotros estamos haciendo cada vez se nota más y no lo estamos diciendo nosotros, lo dicen por ejemplo calificadoras internacionales en donde nos han aumentado la calificación al Ayuntamiento de Guaymas y creo que eso es algo muy importante como la calificación que nos otorgó el ISAF y el Congreso del Estado de 8.2 y que estaba en reprobado esos son los resultados y hoy estamos hablando con esos resultados, Tesorería ¿Vas a seguir Regidor, vas a seguir hablando? No seas grosero Regidor, no sea grosero, bueno ahí está la violencia, el único que miente a ti, eres un grosero, cuando tú estás hablando yo no te interrumpo Regidor, te he soportado y te voy a seguir soportando todo el tiempo que sea necesario, mi educación si me lo permite."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Y le quiero decir que yo no le debo un cinco al Ayuntamiento al contrario usted me debe."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "No yo no te debo absolutamente nada, tú estás aquí gracias al trabajo que hicimos todas las personas que estamos aquí, que caminamos y anduvimos en campaña, metimos el dinero."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Usted está aquí gracias a López Obrador."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "A mucha honra, a mucha honra, a mucha honra, bueno voy a continuar, les pido por favor que sigamos adelante, les pido esta tranquilidad, que haya argumentos, yo les hago un llamado, miren eso es la violencia, cuando una mujer va a participar que se vayan encima, Regidor Cardoso ahorita que me dijiste que no era una cuestión de género tú te diste cuenta y te has dado muchas veces cuenta que cuando están hablando, aun cuando me estén incriminando y cuando estén diciendo cosas, yo escucho, estoy atenta hago mis anotaciones para después contesta y ahorita se está notando pues la desesperación o sea moralmente derrotado la persona que violenta, que agrede constantemente y pues yo creo que aquí nada más está la evidencia de este trabajo, yo les hago un llamado a que para que no se calienten más los ánimos pasemos a la votación compañeras y compañeros y le preguntó a la asamblea si está el tema suficientemente discutido si están de acuerdo en que está suficientemente discutido manifiestan los levantando su mano."-----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del cuerpo colegiado considerar el presente punto suficientemente discutido; llegándose al siguiente punto de acuerdo:

--- **ACUERDO 6.-** Se aprueba con 13 votos de los presentes la propuesta de la C. Presidenta Municipal de considerar el presente punto suficientemente discutido.-----

--- Se hace constar que los C.C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDOS SAMANIEGO, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, ERNESTO URIBE CORONA y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO no manifestaron el sentido de su voto.-----

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del mencionado Dictamen, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 13 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2020 realizadas al 30 de septiembre de 2020., mismo que se inserta íntegramente en la presente acta.-----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ERNESTO URIBE CORONA y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO; así como 1 abstención del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. Se hace constar que el C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN no manifestó el sentido de su voto.-----

Collas



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
13 NOV. 2020

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2020 realizadas al 30 de Septiembre, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es atribución del Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO.- Que el Proyecto de Acuerdo que aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal del año 2020, que nos fue presentado por la Tesorera Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 12 de Noviembre de 2020.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020 Página 1



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2020, con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las transferencias y Ampliaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, tuvieron como propósito fundamental apoyar el cumplimiento de los programas y metas previstas en dicho presupuesto, implementándose una serie de mecanismos que implican ir ajustando el ejercicio presupuestal a las necesidades del gasto y los diferentes programas.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso J) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 y 106 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el Ejercicio Fiscal de 2020, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las Dependencias, Programas y Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

Artículo 2º. Para el ejercicio y control de las Transferencias y Ampliaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2020 por Dependencia, Programa y Capítulo se presentan de la siguiente manera:

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020 Página 2

Collins



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
AL III TRIMESTRE 2020

Table with columns: Claves (Dep., Progr., Capitulo), Descripción, Presupuesto Nuevo Modificado al 8 Trim 2020, Modificación (Ampliación, Reducción), Presupuesto Nuevo Modificado al 8 Trim 2020. Rows include categories like AYUNTAMIENTO, SINDICATURA, and PRESIDENCIA.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 3



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with columns: Claves (Dep., Progr., Capitulo), Descripción, Presupuesto Nuevo Modificado al 8 Trim 2020, Modificación (Ampliación, Reducción), Presupuesto Nuevo Modificado al 8 Trim 2020. Rows include categories like COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGUIMIENTO DE ASUNTOS JURIDICOS MUNICIPALES, PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL, and TRANSPARENCIA.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 4



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	70,197,335	1,787,189	375,326	71,609,198
001 04	ASUNTOS DE GOBIERNO	1,641,250	18,508	111,602	1,548,156
	1000 SERVICIOS PERSONALES	1,532,955	-	103,993	1,428,971
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	78,485	18,508	-	96,993
	3000 SERVICIOS GENERALES	27,200	-	7,608	19,592
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,600	-	-	2,600
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
001 05	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	14,961,672	1,187,894	4,137	16,145,429
	1000 SERVICIOS PERSONALES	5,026,074	92,176	-	5,118,250
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	418,799	3,469	-	422,267
	3000 SERVICIOS GENERALES	876,709	389,988	-	1,266,697
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	8,585,091	702,261	-	9,287,352
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000	-	4,137	50,863
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
008 08	BOMBEROS VOLUNTARIOS	9,763,428	10,000	13,431	9,759,997
	1000 SERVICIOS PERSONALES	7,790,638	-	-	7,790,638
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	918,200	-	3,431	914,769
	3000 SERVICIOS GENERALES	369,888	10,000	-	379,888
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	684,701	-	10,000	674,701
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	-	-	0
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
008 09	PROTECCION CIVIL	990,274	-	8,924	981,349
	1000 SERVICIOS PERSONALES	834,007	-	-	834,007
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	74,866	-	2,440	72,426
	3000 SERVICIOS GENERALES	81,400	-	6,484	74,916
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 5

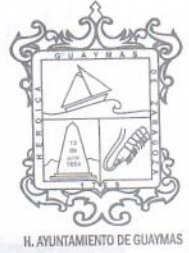


H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

009 07	JUZGADO LOCAL	516,077	6,146	-	522,224
	1000 SERVICIOS PERSONALES	414,529	6,146	-	420,676
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,000	-	-	9,000
	3000 SERVICIOS GENERALES	92,549	-	-	92,549
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
009 10	COMERCIO AMBULANTE	1,020,560	1,500	1,102	1,020,958
	1000 SERVICIOS PERSONALES	967,132	-	1,102	966,030
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	25,400	1,500	-	26,900
	3000 SERVICIOS GENERALES	28,028	-	-	28,028
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
009 12	JUZGADO CALIFICADOR	1,953,475	-	1,185	1,952,290
	1000 SERVICIOS PERSONALES	1,889,075	-	1,185	1,887,890
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	26,224	-	-	26,224
	3000 SERVICIOS GENERALES	38,176	-	-	38,176
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
009 13	PROFFCO	1,094,885	4,046	4,003	1,094,928
	1000 SERVICIOS PERSONALES	934,430	43	-	934,473
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	58,000	4,003	-	62,003
	3000 SERVICIOS GENERALES	102,455	-	4,003	98,452
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
	9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 6



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

009 14	RELACIONES EXTERIORES	3,006,265	3,497	6,062	3,003,700
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,936,279	-	2,565	1,933,714
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	68,937	3,497	-	72,434
3000	SERVICIOS GENERALES	987,129	-	3,497	983,632
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,920	-	-	13,920
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
026 05	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MU	20,941,635	375,174	-	21,316,809
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,169,077	313,858	-	15,482,935
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	722,315	24,012	-	746,327
3000	SERVICIOS GENERALES	5,050,243	37,304	-	5,087,547
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
028 01	PLANEACION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CI	4,988,441	7,000	46,400	4,949,041
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,533,655	7,000	-	4,540,655
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	175,061	-	4,012	171,049
3000	SERVICIOS GENERALES	279,724	-	42,388	237,336
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
028 04	AUDITORIO	1,747,910	101,156	22,167	1,826,899
1000	SERVICIOS PERSONALES	673,899	-	10,497	663,402
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,042	-	11,670	55,372
3000	SERVICIOS GENERALES	1,006,969	101,156	-	1,108,125
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 7



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

034 01	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	7,107,557	71,010	155,907	7,022,660
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,549,723	-	73,577	5,476,146
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	266,333	37,997	-	304,330
3000	SERVICIOS GENERALES	1,235,448	-	82,330	1,153,118
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	56,053	33,013	-	89,066
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
038 05	ARCHIVO MUNICIPAL	403,905	1,258	406	464,757
1000	SERVICIOS PERSONALES	421,655	892	-	422,507
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,400	-	406	19,994
3000	SERVICIOS GENERALES	15,404	406	-	15,810
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,446	-	-	6,446
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
05	TESORERIA MUNICIPAL	114,718,765	1,433,687	159,120	115,993,332
038 04	FORMULACION Y EVALUACION DE LA POLITICA F	11,539,708	130,031	-	11,669,739
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,011,864	-	-	1,011,864
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	389,063	2,784	-	392,447
3000	SERVICIOS GENERALES	9,880,143	127,247	-	10,007,389
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	258,039	-	-	258,039
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
038 06	EJECUCION DE LA POLITICA DE INGRESO	24,178,690	303,948	129,911	24,352,727
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,526,364	-	129,911	8,396,454
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	571,082	31,194	-	602,276
3000	SERVICIOS GENERALES	5,853,228	33,558	-	5,886,786
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	4,378,870	169,566	-	4,548,436
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,849,145	69,630	-	4,918,775
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 8



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

038 08	ADMINISTRACION PRESUPUESTAL	69,941,527	580,921	18,900	70,503,548
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,108,029	26,373	-	5,134,402
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,103,723	-	18,900	1,084,824
3000	SERVICIOS GENERALES	5,121,835	338,485	-	5,460,320
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	60	-	-	60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	105,988	216,063	-	322,051
9000	DEUDA PÚBLICA	58,501,892	-	-	58,501,892
038 09	COBRANZA Y EJECUCION FISCAL	9,058,840	418,787	10,309	9,467,317
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,792,726	-	10,309	2,782,417
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	248,982	22,285	-	271,268
3000	SERVICIOS GENERALES	5,917,131	385,297	-	6,302,428
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000	11,204	-	111,204
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	7,413,927	21,619	54,346	7,381,200
016 01	ADMINISTRACION DEL ORGANO DE CONTROL Y	2,002,406	8,541	-	2,010,948
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,460,764	181	-	1,460,945
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	214,000	-	-	214,000
3000	SERVICIOS GENERALES	327,643	8,360	-	336,003
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
016 05	AUDITORIA GUBERNAMENTAL INTERNA	1,653,334	1,467	-	1,654,801
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,607,268	1,467	-	1,608,734
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,866	-	-	25,866
3000	SERVICIOS GENERALES	16,400	-	-	16,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,800	-	-	3,800
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

016 08	ATENCION CIUDADANA	1,312,592	11,611	11,600	1,312,603
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,261,991	11	-	1,262,002
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,400	-	3,000	19,400
3000	SERVICIOS GENERALES	22,200	-	8,600	13,600
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000	11,600	-	17,600
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
016 09	ASUNTOS INTERNOS	1,086,700	-	870	1,085,830
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,056,634	-	870	1,055,764
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,866	-	-	17,866
3000	SERVICIOS GENERALES	12,200	-	-	12,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
016 10	ASUNTOS JURIDICOS	1,358,895	-	41,876	1,317,019
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,292,335	-	33,516	1,258,819
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000	-	-	12,000
3000	SERVICIOS GENERALES	54,560	-	8,360	46,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
07	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PÚBLICOS	95,330,309	974,665	505,350	95,799,624
019 01	ADMINISTRACION DE SERVICIO PUBLICOS	4,131,828	37,343	352,933	3,816,238
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,301,859	-	274,876	3,026,983
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	492,138	-	78,057	414,081
3000	SERVICIOS GENERALES	320,550	37,343	-	357,893
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,280	-	-	17,280
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

019 02	TALLERES	2,260,922	37,034	50,486	2,247,470
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,063,560	37,034	-	2,100,594
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,994	-	3,002	113,992
3000	SERVICIOS GENERALES	80,367	-	47,484	32,883
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
019 03	ALUMBRADO PÚBLICO	28,255,667	331,276	37,489	28,549,455
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,665,224	-	7,298	1,657,925
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,047,331	331,276	-	1,378,608
3000	SERVICIOS GENERALES	25,533,392	-	30,190	25,503,202
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,720	-	-	9,720
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
019 04	LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	26,992,168	12,735	-	27,004,903
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	229,223	12,615	-	241,838
3000	SERVICIOS GENERALES	26,762,944	120	-	26,763,064
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
019 06	PANTEONES	3,706,422	81,125	-	3,787,547
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,996,778	54,577	-	3,051,355
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	709,643	26,548	-	736,191
3000	SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 11



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

017 06	ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS	142,548,364	8,333,872	-	150,882,236
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,738,341	23,215	-	13,761,557
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,173,115	132,974	-	3,306,089
3000	SERVICIOS GENERALES	15,498,674	7,317,975	-	22,816,649
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	63,449	7,919	-	71,367
6000	INVERSION PÚBLICA	110,074,786	852,388	-	110,927,174
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
017 07	PLANEACION URBANA Y ADMINISTRACION	3,555,520	6,999	3,205	3,559,314
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,229,143	-	-	3,229,143
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	212,066	6,999	-	219,065
3000	SERVICIOS GENERALES	114,312	-	3,205	111,106
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
6000	INVERSION PÚBLICA	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
017 10	DESARROLLO RURAL	896,800	3,794	-	900,593
1000	SERVICIOS PERSONALES	833,589	-	-	833,589
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,266	-	-	40,266
3000	SERVICIOS GENERALES	22,945	3,794	-	26,738
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
6000	INVERSION PÚBLICA	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
036 07	REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	2,375,693	3,794	-	2,379,487
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,256,616	-	-	2,256,616
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,033	-	-	74,033
3000	SERVICIOS GENERALES	45,045	3,794	-	48,838
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
6000	INVERSION PÚBLICA	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 12

31



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	44,033,580	39,362	262,015	43,790,827
027 01	COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	41,650,902	20,207	242,344	41,428,765
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,590,246	-	22,054	7,568,192
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	457,025	20,207	-	477,232
3000	SERVICIOS GENERALES	989,972	-	195,090	794,883
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	32,558,658	-	25,200	32,533,458
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000	-	-	55,000
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
027 02	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	1,524,282	7,362	4,612	1,527,032
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,103,969	81	-	1,104,070
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	162,195	-	4,612	157,583
3000	SERVICIOS GENERALES	258,099	9,781	-	261,879
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	3,500	-	3,500
027 03	ATENCIÓN A LA MUJER	514,845	11,794	9,618	517,021
1000	SERVICIOS PERSONALES	357,050	-	2,665	354,385
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,080	-	6,952	67,128
3000	SERVICIOS GENERALES	83,715	11,794	-	95,509
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
027 04	ATENCIÓN A JUVENTUD	343,551	-	25,442	318,109
1000	SERVICIOS PERSONALES	226,251	-	11,196	215,055
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,469	-	7,583	36,887
3000	SERVICIOS GENERALES	54,494	-	6,664	47,830
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	18,337	-	-	18,337
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 13



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	14,340,211	14,117	1,125,306	13,219,022
032 01	CONDUCCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	13,217,646	17,878	1,074,460	12,156,062
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,416,171	-	330	1,415,841
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,030	-	-	54,030
3000	SERVICIOS GENERALES	405,187	-	12,876	392,311
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	11,323,857	-	1,061,254	10,262,603
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,400	12,876	-	31,276
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
032 07	PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO	669,696	1,241	-	670,936
1000	SERVICIOS PERSONALES	581,359	1,241	-	582,599
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,200	-	-	12,200
3000	SERVICIOS GENERALES	76,137	-	-	76,137
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
032 08	PROMOCION AL DESARROLLO MICROEMPRES	108,000	-	26,000	82,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,000	-	-	16,000
3000	SERVICIOS GENERALES	92,000	-	26,000	66,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
032 09	FOMENTO A LA INVERSION	344,870	-	24,846	320,024
1000	SERVICIOS PERSONALES	239,269	-	846	232,423
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,600	-	-	33,600
3000	SERVICIOS GENERALES	78,000	-	24,000	54,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 14



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

11		JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	140,959,283	2,980,294	6,285,861	157,653,715
021 01		ADMINISTRACION DE POLICIA Y TRANSITO	6,271,611	140,526	9,832	6,402,304
	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,313,599	16,677	-	5,330,275
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	359,600	3,610	-	363,210
	3000	SERVICIOS GENERALES	558,412	120,240	-	678,651
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000	-	9,832	30,168
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
021 04		VIGILANCIA POLICIAICA	108,857,988	2,114,133	5,519,851	105,452,270
	1000	SERVICIOS PERSONALES	80,862,715	-	5,519,851	75,342,865
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,292,185	1,301,681	-	13,593,866
	3000	SERVICIOS GENERALES	4,571,297	163,592	-	4,734,889
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	600,000	-	600,000
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,621,703	48,860	-	9,670,563
	6000	INVERSION PÚBLICA	1,510,088	-	-	1,510,088
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
021 08		CENTRO DE DETENCION	1,994,845	54,615	38,905	2,010,555
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,844,265	54,615	-	1,898,880
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	130,580	-	18,905	111,675
	3000	SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000	-	20,000	-
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
022 02		TRANSITO	23,834,840	671,019	717,274	23,788,586
	1000	SERVICIOS PERSONALES	21,087,069	499,286	-	21,586,355
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,531,308	-	303,001	1,228,307
	3000	SERVICIOS GENERALES	509,760	171,733	-	681,493
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	706,704	-	414,273	292,431
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 15



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

12		OFICIALIA MAYOR	68,077,719	1,629,059	3,350,817	66,355,981
038 10		ADMINISTRACION DE OFICIALIA MAYOR	6,176,225	31,183	-	6,207,408
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,148,370	31	-	1,148,401
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	556,611	31,151	-	567,762
	3000	SERVICIOS GENERALES	916,449	-	-	916,449
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,574,796	-	-	3,574,796
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
038 11		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	52,734,146	1,393,954	3,152	54,124,947
	1000	SERVICIOS PERSONALES	12,446,945	1,286,402	-	13,733,347
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,681	-	3,152	171,529
	3000	SERVICIOS GENERALES	5,395,056	64,400	-	5,459,456
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	34,677,463	-	-	34,677,463
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000	49,152	-	83,152
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
038 12		ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIAL	2,720,991	203,923	-	2,924,914
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,206,316	1,327	-	2,207,643
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	175,562	183,413	-	358,976
	3000	SERVICIOS GENERALES	324,113	19,182	-	343,295
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000	-	-	15,000
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
038 13		SERVICIOS INFORMATICOS	6,446,356	-	3,347,665	3,098,691
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,425,907	-	-	1,425,907
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,466	-	-	22,466
	3000	SERVICIOS GENERALES	148,020	-	-	148,020
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,849,963	-	3,347,665	1,502,298
	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
		TOTALES	736,912,207	18,375,559	13,908,765	741,379,001

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 16



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Artículo 3º. El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 12 días del mes de Noviembre de dos mil veinte.

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE

Presidente

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
Secretaria

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
Vocal

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
Vocal

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
Vocal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCION POR PARTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS SEGUN ACTA DE LA SESION DE COMISIONES LLEVADA A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2020

Página 17

--- Se hace constar que el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA se retiró de la sesión.
--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Es curioso que alguien vea la viga y no ve la paja en el ojo propio y me dirijo a dos compañeros, la compañera se queja porque la ataca y fue la primera en hacer una serie de señalamientos, hasta de preferencias con animales, ahora se queja, pero lo más lamentable que habla de Diputado Heriberto Aguilar, dice que yo no me debo lavar la boca, pero yo le diría que usted cuídese la mano, cuando levante y le parte la madre en su voto a MORENA, primero, segundo usted dice que el pueblo gobierna, qué coincidencia la mejor preparatoria a nivel nacional es el Tec. de Monterrey, hasta ahorita y casualmente Bebo Zatarain, Antonio Astiazarán, Lorenzo, el Otto y la Alcaldesa, estuvieron en esa prepa; entonces yo no veo la diferencia, no veo la diferencia, o sea está hablando de apellidos rebombantes, yo no veo la diferencia si estuvieron en la misma prepa, preparación y si lo único lamentable que este cochinerero de 4T, encabezado por Heriberto Lizárraga por el contrario Heriberto Aguilar son igualitos, a través de sus Regidores, lo más lamentable que le están dejando la mesa tendida a la familia Claussen para que vuelva, eso es lo más lamentable y si habla de endeudamiento compañero Pintor, le recuerdo que el que dejó más endeudado fue uno de los Claussen pero lo más lamentable, dice el refrán hablando de temas religiosos usted tanto peca el que mata la vaca como el que le estira la pata, esta administración a protegido el asunto de BANSI, aunque digan ese asunto ya estuviera ganado, entonces ¿Quién es más culpable, el que hace la cochinateda o el que protege la cochinateda? Entonces quitémonos de cosas lo mismo el otro, si aquí está diciendo el compañero Cardoso, que ni se lo pasaron, porque yo ya me había retirado, para verlo y lo firmaron, no tiene caso ni discutirlo, yo creo que ya lo que dijimos está muy claro, la violencia está muy clara, compañero Pintor usted hizo una analogía muy bonita de las lámparas, que una lámpara por falta de dinero puede evitar hasta un accidente, una muerte, un asalto, yo lo voy a estar culpando a usted de cada muerte, asalto, accidente porque usted voto la transferencia como se votó la anterior de 2 millones de pesos, que se los quitaron a lámparas, para dárselos a gastos de otras personas; entonces usted acaba de

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

decir compañero Pintor y a la compañera María de los Ángeles, se tiene que informar un poquito porque, por favor sana distancia." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "¿Qué pasa Regidora?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Sana distancia, que respete, ella dice que no he pagado una multa del INE que equivocada esta, que me lo demuestre, sino que se lave la boca junto con Heriberto Aguilar, hablan muy bonito, Heriberto Aguilar es el que le da instrucciones a 7 de los Regidores y esos 7 Regidores están diciendo claramente cómo sería la administración de Heriberto Aguilar, así igualita que esta, porque si esos 7 Regidores estuvieran con Guaymas y Heriberto Aguilar les diera otra línea, pues Guaymas no tuviera tanta corrupción; entonces no nos quejemos ahorita van a poder decir misa de Heriberto y el hecho es que todas las ilegalidades, el voto de confianza, el no leer las lecturas, el aprobar todo lo ilegal, son 7 Regidores aquí presentes y eso Regidores viene pisoteando y el único beneficiado en todo esto es la familia Claussen o la familia del PAN o la familia de otros partidos; entonces no se quejen por favor aquí los que han fallado es la Alcaldesa Sara Valle y el Diputado, los Diputados Heriberto Aguilar y Rodolfo Lizárraga que fallo a Guaymas desde el principio que puso a su sobrina a cambio de favores y su sobrina permitió todo tipo de ilegalidades y ahora sale con que todo está mal aquí y cuando estuvo ella estaba bien y lo mismo el Diputado Heriberto Aguilar en su calidad de Diputado Federal y su gente que él tiene a traicionado a Guaymas, eso sí lo puedo decir, compañero Pintor, antes de volverme a decir si debo o no debo, investigue un poquito porque me gustaría saber cómo anda su declaración patrimonial, me gustaría saber cómo están sus cosas, porque eso de andar de lover como que no le queda." -----

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2020 realizadas al 30 de septiembre de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

--- **ACUERDO 8-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2020 realizadas al 30 de septiembre de 2020, en los términos siguientes: -----

--- **ÚNICO.-** Se aprueban las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2020 realizadas al 30 de septiembre de 2020, en los términos del dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública. -----

--- Contándose con 4 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

--- Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al envío en tiempo y forma al Congreso del Estado los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE comentó: "Buenas tardes Honorable Ayuntamiento, los suscritos Regidores integrantes de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas nos permitimos someter a la consideración de este pleno los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020 para su envío en forma y tiempo al Congreso del Estado, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes, compañeros de cabildo pido la dispensa de la lectura." -----

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a

Collins

consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al envío en tiempo y forma al Congreso del Estado los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 9.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 13 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al envío en tiempo y forma al Congreso del Estado los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020; mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO; así como 1 abstención del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.



COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS SONORA:**

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento enviar trimestralmente al Congreso del Estado los Estados Financieros que comprenderán la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha, de conformidad con lo que establece el artículo 136 Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2020

Página 1

collim



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos; así como vigilar que los Estados Financieros trimestrales se remitan en tiempo al Congreso del Estado, según lo disponen los artículos 78 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 106 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

QUINTO.- Que los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, que nos fueron presentados por la Tesorera Municipal, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día once de Agosto del 2020 y están integrados en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2020, según se lee en los Estados Financieros presupuestales correspondientes a dicho periodo, se obtuvieron por administración directa ingresos totales que ascendieron a 536 millones 135 mil 002 pesos.

Por su parte, el gasto total ejercido al 30 de Septiembre del presente año ascendió a la cantidad 451 millones 783 mil 882 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos arroja un superávit de 15.73 por ciento.

Tanto ésta como la demás información contable, financiera y programática correspondiente a los Estados Financieros al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, se encuentra contenida en los anexos que comprenden dichos Estados Financieros, como son la Balanza de Comprobación; el Estado de Situación Financiera; el Estado de Actividades; el Estado de Variación en la Hacienda Pública; el Estado de cambios en la Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo; el Estado Analítico de Ingresos con Justificaciones; el Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento; el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto con justificaciones; el Estado Analítico del Presupuesto de

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2020 Página 2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto); el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación Administrativa con justificaciones; el desglose del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas; el Avance Físico Financiero de los Programas de Inversión con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el informe sobre la situación de la Deuda Pública Municipal, con justificaciones, Información Programática Presupuestal, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, el Informe de Aplicación de Transferencias y Aportaciones del Estado o cualquier otra Entidad Ajena al Ayuntamiento asimismo, los anexos correspondientes a los formatos de Disciplina Financiera, entre otros, correspondiente a la Administración Pública Municipal directa, mismos que fueron integrados en los términos que señalan las disposiciones aplicables.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

ÚNICO.- Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, en la forma y términos que están integrados.

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2020 Página 3



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 12 días del mes de Noviembre de dos mil veinte.

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
Presidente

Handwritten signature of Mario Eusebio Arriaga Aboite

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
Secretaria

Handwritten signature of Itzel Antonia Rios Navarro

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
Vocal

Handwritten signature of Ivan Raul Rodriguez Nava

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
Vocal

Handwritten signature of Jesus Manuel Olmedo Samaniego

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
Vocal

Handwritten signature of Oscar Daniel Cardoso Arroyo

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCION POR PARTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS SEGUN ACTA DE LA SESION DE COMISIONES LLEVADA A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

Table with columns for Activo and Pasivo, showing financial data for the period ending September 30, 2020. Includes sub-totals for 'Activo No Circulante' and 'Pasivo No Circulante'.

Anexo 2

Collin

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten mark at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA		Anexo 2	
		ACTIVO	PASIVO
		Periodo Actual Al 30 de Sept 2020	Periodo Anterior Al 31 de Sept 2019
		Ref. Al 31 de Dic 2019	Ref. Al 31 de Dic 2019
		Nota	Nota
CLASIFICACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES			
COD. DERECHOS IMPUESTO PREDIAL	417,124,065.91	351,965,515.42	351,965,515.42
COD. DERECHOS POR TERRENOS	4,896,750.32	3,800,474.46	3,800,474.46
COD. INGRESOS POR CONTRATO DE CONDOMINIO	2,124,889.89	2,124,889.89	2,124,889.89
COD. INGRESOS POR CONTRATO DE CONDOMINIO	1.00	1.00	1.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONTRATO DE CONDOMINIO	5,998,835.12	5,998,835.12	5,998,835.12
COD. INGRESOS POR CONTRATO DE CONDOMINIO	2,237,811.58	2,237,811.58	2,237,811.58
COD. INGRESOS POR CONTRATO DE CONDOMINIO	15.00	15.00	15.00
COD. IMPUESTO SOBRE INVERSIONES Y SERVICIOS	4,844,320.18	4,844,320.18	4,844,320.18
COD. IMPUESTO SOBRE INVERSIONES Y SERVICIOS	102,796,645.20	102,796,645.20	102,796,645.20
CLASIFICACIÓN DE GASTOS CORRIENTES			
Saldo de ingresos ordinarios	611,217,004.52		
Saldo de ingresos por egresos	75,330,881.17		
Saldo de egresos modificados			
Saldo de egresos derogados			
Saldo de egresos revaluados	584,180,023.35		
Presupuesto de egresos aprobados	58,891,424.13		
Presupuesto de egresos modificados	80,674,591.83		
Presupuesto de egresos derogados	124,633,265.34		
Presupuesto de egresos revaluados	3,211,881.56		
Presupuesto de egresos derogados	11,151,571.05		
Presupuesto de egresos aprobados	489,682,182.01		

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

C. LIC. CÉLIDA BOTELLO NAVARRO
Tesorera Municipal

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
Presidenta Municipal

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA		Anexo 6	
CLAVE	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL Del 01 de Ene al 30 Sept 2020	PERIODO ANTERIOR Del 01 de Ene al 30 Sept 2019
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1	INGRESOS DE LA GESTIÓN	144,543,852.54	200,758,350.71
4.1.1	Impuestos	106,008,220.69	141,788,004.81
4.1.4	Derechos	23,916,260.21	36,059,711.05
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	1,308,537.49	2,125,029.55
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	13,310,894.15	18,785,604.40
4.2	PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	391,591,149.81	465,872,306.71
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	391,591,149.81	465,862,306.71
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		10,000.00
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	536,135,002.35	666,630,657.42
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	298,990,092.61	400,762,758.85
5.1.1	Servicios Personales	175,132,154.92	249,353,167.70
5.1.2	Materiales y Suministros	30,747,014.73	31,902,181.37
5.1.3	Servicios Generales	103,050,922.96	110,507,409.78
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	88,944,707.92	89,785,148.86
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,843,277.73	38,543,735.66
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	3,098,582.05	3,849,127.94
5.2.4	Ayudas Sociales	8,076,730.93	12,719,756.02
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	25,326,317.21	34,672,529.24
5.2.8	Donativos		
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	24,610,281.46	41,099,346.10
5.4.1	Intereses de la Deuda	24,610,281.46	41,099,346.10
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	8,108,749.79	1,953,909.28
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,108,749.79	1,953,909.28
5.5.9	Otros Gastos		
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	2,456,519.28	33,330,085.14
5.6.1	Inversión Pública No Capitalizable	2,456,519.28	33,330,085.14
	Total de Gastos y Otras Pérdidas	400,050,851.06	567,191,248.23
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Dejavituro)	\$ 136,084,151.29	\$ 99,439,409.19

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
Presidenta Municipal

C. LIC. CÉLIDA BOTELLO NAVARRO
Tesorera Municipal

[Handwritten signatures and marks]

Collins

[Handwritten signatures and marks]

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Clave	Descripción	INGRESO			Diferencia
		Estimado	Modificado	Devengado	
4315	Por la expedición de guisa para la transformación de bebidas con contenido alcohólico	9.00	9.00	9.00	9.00
4316	Por la expedición de atuendo por cambio de domicilio (licencia)	9.00	9.00	9.00	9.00
4317	Servicio de limpieza	27.00	27.00	27.00	27.00
4318	Otros servicios	1,947,712.00	2,056,341.55	2,056,341.55	108,629.55
6000	Asesorías de derechos	10,977.00	6,360.59	6,360.59	-4,616.41
6001	Recepsos	10,944.00	6,320.59	6,320.59	-4,623.41
6002	Multas	9.00	9.00	9.00	9.00
6003	Gastos de ejecución	9.00	9.00	9.00	9.00
6004	Honorarios de cabinet	9.00	9.00	9.00	9.00
6005	Proyectos	9.00	9.00	9.00	9.00
6006	Proyectos de Tipo Comunitario	767,981.52	1,308,537.48	1,308,537.48	540,555.96
6007	Expedición cartera de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	767,977.52	1,308,537.48	1,308,537.48	540,559.96
6008	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	149,187.77	638,590.55	638,590.55	489,402.78
6009	Utilidades, dividendos e intereses	166,657.75	63,401.00	63,401.00	-103,256.75
6010	Capitalización de estado de cuenta	122,755.95	614,502.97	614,502.97	491,747.02
6011	Venta de formas impresas	9.00	9.00	9.00	9.00
6012	Distribución de publicaciones y suscripciones	9.00	9.00	9.00	9.00
6013	Servicio de fotocopias de documentos a particulares	245.00	513.00	513.00	268.00
6014	Mediana, remanente, deudas o liquidación de bienes	305,552.00	158,544.86	158,544.86	-147,007.14
6015	Otros no especificados	23,248.00	32,985.11	32,985.11	9,737.11
6016	Productos de Capital	9.00	9.00	9.00	9.00
6017	Enajenación sucesiva de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	9.00	9.00	9.00	9.00
6000	Aprocheamientos	17,139,252.00	13,318,824.15	13,318,824.15	-3,820,427.85
6100	Aprocheamientos de Tipo Comunitario	17,139,243.00	13,318,815.15	13,318,815.15	-3,820,427.85
6101	Multas	7,531,744.00	7,746,113.46	7,746,113.46	214,369.46
6102	Recepsos	113,335.00	572,837.34	572,837.34	459,502.34
6103	Indemnizaciones	172,100.00	69,890.84	69,890.84	-102,209.16
6104	Donativos	4,738,672.00	1,514,540.00	1,514,540.00	-3,224,132.00
6105	Prerrogas	9.00	9.00	9.00	9.00
6106	Honorarios de cobranza	73,662.00	202,261.00	202,261.00	128,599.00
6107	Gastos de ejecución	9.00	9.00	9.00	9.00
6108	Remanente de ejercicios anteriores	9.00	9.00	9.00	9.00
6109	Zona federal mediante licencia	6,199,651.00	6,940,005.51	6,940,005.51	740,354.51
6110	Multas federales no fiscales	21,500.00	43,444.00	43,444.00	21,944.00
6111	Aprocheamientos diversos	1,277,202.00	3,581,342.00	3,581,342.00	2,304,140.00
6200	Aprocheamientos Patrimoniales	9.00	9.00	9.00	9.00
6201	Recuperación de inversiones productivas	9.00	9.00	9.00	9.00

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Clave	Descripción	INGRESO			Diferencia
		Estimado	Modificado	Devengado	
1000	Impuestos	103,952,983.00	106,088,220.69	106,088,220.69	2,135,237.69
1100	Impuesto sobre los ingresos	3,305,492.00	3,295,492.00	3,295,492.00	-10,000.00
1102	Impuesto sobre derechos y repercutidos públicos	3,305,395.00	3,295,395.00	3,295,395.00	-10,000.00
1103	Impuesto sobre bienes, insumos y servicios	9.00	9.00	9.00	9.00
1200	Impuesto sobre el patrimonio	87,878,365.00	94,001,946.02	94,001,946.02	6,123,581.02
1301	Impuesto predial	63,654,664.00	63,105,243.93	63,105,243.93	-549,420.07
1302	Impuesto sobre plusvalía de terrenos de bienes inmuebles	21,647,271.00	28,639,363.43	28,639,363.43	6,992,092.43
1303	Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	9.00	9.00	9.00	9.00
1304	Impuesto predial estatal	2,576,422.00	2,865,756.69	2,865,756.69	289,334.69
1700	Accionistas de Impuestos	6,949,163.00	6,897,949.25	6,897,949.25	-51,213.75
1701	Recargos	4,205,452.00	3,941,919.70	3,941,919.70	-263,532.30
1702	Multas	27.00	27.00	27.00	27.00
1703	Gastos de ejecución	303,184.00	107.21	107.21	-195,976.79
1704	Honorarios de cobranza	1,879,699.00	2,395,972.73	2,395,972.73	516,273.73
1800	Otros impuestos	6,420,054.00	3,823,657.42	3,823,657.42	-2,596,396.58
1901	Impuestos adicionales	45.00	45.00	45.00	45.00
3000	Contribuciones de Mejoras	45.00	45.00	45.00	45.00
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	45.00	45.00	45.00	45.00
3200	Agua potable en el secundario	9.00	9.00	9.00	9.00
3302	Drenaje en aguas servidas en el secundario	9.00	9.00	9.00	9.00
3303	Acercamiento vial	9.00	9.00	9.00	9.00
3307	Pavimento en calles locales	9.00	9.00	9.00	9.00
3309	Obras de ornato	9.00	9.00	9.00	9.00
4000	Derechos	28,898,343.00	29,916,208.21	29,916,208.21	1,017,865.21
4100	Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	18.00	18.00	18.00	18.00
4101	Concesiones de bienes inmuebles	9.00	9.00	9.00	9.00
4102	Arrendamiento de bienes inmuebles	9.00	9.00	9.00	9.00
4301	Municipalidad pública	28,879,754.00	21,899,899.42	21,899,899.42	-6,979,854.58
4302	Mercados y mercados de abasto	14,577,656.00	15,453,663.24	15,453,663.24	876,007.24
4303	Parqueos	646,442.00	885,342.95	885,342.95	238,900.95
4304	Seguridad pública	240,704.00	43,400.00	43,400.00	-197,304.00
4305	Tributo	375.00	375.00	375.00	375.00
4306	Decimoteinto arboreo	216,971.00	153,754.06	153,754.06	-63,216.94
4311	Control sanitario de animales domésticos	5,989,536.00	4,302,440.97	4,302,440.97	-1,687,095.03
4312	Licencias para la ubicación de negocios o actividades	27.00	27.00	27.00	27.00
4313	Por la expedición de licencias para operar negocios para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico	3,062,714.00	809,586.79	809,586.79	-2,253,127.21
4314	Por la expedición de autorizaciones eventuales por días (eventos sociales)	425,653.00	425,653.00	425,653.00	425,653.00
4315	Recuperación de inversiones productivas	155,313.00	72,802.99	72,802.99	-82,510.01



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Código	Capítulo y Concepto	INGRESO				Diferencia
		Estimado	Aplicaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	
7000	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	52,831,557.00	-	52,831,557.00	-	52,831,557.00
7200	Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales	52,831,557.00	-	52,831,557.00	-	52,831,557.00
7201	DT Municipal	21,065,000.00	-	21,065,000.00	-	21,065,000.00
7204	Procedura Inmobiliaria	1,860,012.00	-	1,860,012.00	-	1,860,012.00
7206	Consejo Municipal para la Conservación de la Obra Pictora (COMOP) (PSCC)	7,377,503.00	-	7,377,503.00	-	7,377,503.00
7220	Administración Portuaria Integral Municipal	10,366,883.00	-	10,366,883.00	-	10,366,883.00
7221	Centro Histórico y Turismo	9.00	-	9.00	-	9.00
7222	Instituto del Estudiante	4,948,515.00	-	4,948,515.00	-	4,948,515.00
7223	Instituto Municipal de Cultura y Arte	5,815,548.00	-	5,815,548.00	-	5,815,548.00
7229	Instituto Municipal Indígena	749,997.00	-	749,997.00	-	749,997.00
7230	Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Miscelánea	649,000.00	-	649,000.00	-	649,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	407,905,386.00	-	407,905,386.00	-	407,905,386.00
8100	Participaciones	219,294,046.00	-	219,294,046.00	-	219,294,046.00
8101	Fondo general de participaciones	141,753,231.00	-	141,753,231.00	-	141,753,231.00
8102	Fondo de desarrollo municipal	19,477,486.00	-	19,477,486.00	-	19,477,486.00
8103	Participaciones estatales	5,251,300.00	-	5,251,300.00	-	5,251,300.00
8104	Fondo de inversión federal sobre impuestos y uso de vehículos fiscales y tabacos.	1,365.00	-	1,365.00	-	1,365.00
8105	Fondo de inversión federal sobre impuestos y uso de vehículos, tabacos y tabacos.	33,127,200.00	-	33,127,200.00	-	33,127,200.00
8106	Fondo de inversión federal sobre impuestos y uso de vehículos, tabacos y tabacos.	2,956,617.00	-	2,956,617.00	-	2,956,617.00
8107	Participación de premios y obras.	9.00	-	9.00	-	9.00
8108	Fondo de compensación para reasentamiento por disminución del impuesto sobre autos nuevos.	703,845.00	-	703,845.00	-	703,845.00
8109	Fondo de fiscalización y recaudación.	36,427,275.00	-	36,427,275.00	-	36,427,275.00
8110	Fondo de RPS y la gasolina y fletes Art. 7.º A Fracción II	8,345,577.00	-	8,345,577.00	-	8,345,577.00
8111	0.130% de la recaudación federal participable	759,825.00	-	759,825.00	-	759,825.00
8112	Participación SAR Art. 23 Ley de Coordinación Fiscal	296,362.00	-	296,362.00	-	296,362.00
8100	Aportaciones	129,151,061.00	-	129,151,061.00	-	129,151,061.00
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	87,159,317.00	-	87,159,317.00	-	87,159,317.00
8307	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	41,992,744.00	-	41,992,744.00	-	41,992,744.00
8308	Comisión Federal y Gubernamental (Descentralización y Asignación de Recursos)	59,468,301.00	-	59,468,301.00	-	59,468,301.00
8301	Fondo concorsional para tratamiento de aguas residuales	9.00	-	9.00	-	9.00
8302	Fondo concorsional para tratamiento de aguas residuales	9.00	-	9.00	-	9.00
8303	Fondo concorsional para tratamiento de aguas residuales	1,237,500.00	-	1,237,500.00	-	1,237,500.00
8304	Programa VABRITAT	847,500.00	-	847,500.00	-	847,500.00
8305	Programa rescate de espacios públicos	847,500.00	-	847,500.00	-	847,500.00
8306	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de entidades federativas (FADEF)	9.00	-	9.00	-	9.00
8307	Programa FOMUNISAG	15,598,174.00	-	15,598,174.00	-	15,598,174.00
TOTAL		611,427,605	-	611,427,605	538,133,002	79,294,603

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Código	Capítulo y Concepto	INGRESO				Diferencia
		Estimado	Aplicaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	
8308	Programa de empleo temporal	9.00	-	9.00	-	9.00
8309	Programa extraordinario Gobierno del Estado - DIF	9.00	-	9.00	-	9.00
8310	Programa SCIPAM	9.00	-	9.00	-	9.00
8311	Apoyo extraordinario para el Instituto del Deporte	9.00	-	9.00	-	9.00
8312	Programa Regional APASU	9.00	-	9.00	-	9.00
8313	Programa FAMILIN	9.00	-	9.00	-	9.00
8314	Programa Fes Time	9.00	-	9.00	-	9.00
8315	Programa Desarrollo Zonas Prioritarias	9.00	-	9.00	-	9.00
8316	Escuela Directa	9.00	-	9.00	-	9.00
8317	Programa para la Infraestructura Deportiva (PIDED)	9.00	-	9.00	-	9.00
8318	Vivienda Propia	9.00	-	9.00	-	9.00
8319	Tercio Digno	9.00	-	9.00	-	9.00
8320	Recursos del Fondo de Fomento y Espacios Públicos (FOFEPUR)	9.00	-	9.00	-	9.00
8330	Programas Regionales	37,500,000.00	-	37,500,000.00	-	37,500,000.00
8338	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	9.00	-	9.00	-	9.00
8349	Participación SAR Art. 28 Ley de Coordinación Fiscal	9.00	-	9.00	-	9.00
8350	Fondo Nacional de Desarrollo Municipal (FONDAMUN)	2,574,480.00	-	2,574,480.00	-	2,574,480.00
8353	Fondo de becas para Maestros (FONBE)	9.00	-	9.00	-	9.00
8352	Programa Apoyo al Uchaco (PAUUC)	524,997.00	-	524,997.00	-	524,997.00
8375	Fondo de Operación de Obras Sociales	45.00	-	45.00	-	45.00
8900	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36.00	-	36.00	-	36.00
8900	Salud y Subvenciones	27.00	-	27.00	-	27.00
9101	Fortalecimiento para coadyuvar al desarrollo de las entidades federativas y municipios	9.00	-	9.00	-	9.00
9302	FONAM ejércitos	9.00	-	9.00	-	9.00
9400	Ayuda Social	9.00	-	9.00	-	9.00
9500	Pensiones y Jubilaciones	9.00	-	9.00	-	9.00
9501	Pensiones y Jubilaciones	9.00	-	9.00	-	9.00
TOTAL		611,427,605	-	611,427,605	538,133,002	79,294,603

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

C. LIC. SARAVALLE DESSENS
Presidenta Municipal

L.C.P. CELIDA BOTELLO NAVARRO
Tesorera Municipal

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'colina' and a signature.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Anexo 9

Table with columns: Clave, Capítulo y Parfido, Aprobado, Ampliaciones, Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado, Subejercicio. Rows include items like 'Otro material y repuestos de construcción y reparación', 'Servicios de mantenimiento', etc.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Anexo 9

Table with columns: Clave, Capítulo y Parfido, Aprobado, Ampliaciones, Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado, Subejercicio. Rows include items like 'Servicios de mantenimiento', 'Servicios de transporte', 'Servicios de comunicación', etc.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Anexo 9

Clave	Capítulo y Parcial	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
911	ADFERA	7,418,860.11	578,592.80	0.00	7,997,452.91	7,996,553.00	7,996,553.00	0.00
91101	Adferia	7,418,860.11	578,592.80	0.00	7,997,452.91	7,996,553.00	7,996,553.00	0.00
Total		548,851,400.20	66,307,812.86	55,698,211.53	573,505,981.53	457,783,382.16	440,630,310.01	127,747,083.10

Declaro bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus datos son fielmente correctos y son propiedad del emisor.

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidenta Municipal

C. LIC. CÉCILIA BOTELLO NAVARRO
 Tesorera Municipal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Anexo 9

Clave	Capítulo y Parcial	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
5000	ADQUISICIÓN DE BIENES DE TRÁNSITO	0.00	155,627.00	0.00	155,627.00	155,627.00	155,627.00	0.00
5000	ACTIVOS FINANCIEROS	5,134,362.71	1,986,882.71	1,986,882.71	4,134,362.71	3,717,627.50	3,714,574.86	417,852.07
5010	Bonos	3,402,211.50	1,026,584.21	0.00	4,428,795.71	3,717,627.50	3,714,574.86	444,220.64
5010	Software	3,402,211.50	1,026,584.21	0.00	4,428,795.71	3,717,627.50	3,714,574.86	444,220.64
5500	Operación Interiores e Interiores	1,872,652.27	0.00	1,876,864.41	78,212.27	0.00	0.00	78,212.27
5500	Operación Interiores	1,872,652.27	0.00	1,876,864.41	78,212.27	0.00	0.00	78,212.27
6000	INTERVENCIÓN PÚBLICA	61,006,344.74	16,523,618.19	4,430,215.25	73,100,747.68	20,021,043.50	20,021,043.49	57,079,704.19
6100	OPERA PÚBLICA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,002,380.74	8,793,501.64	4,307,415.25	10,488,467.13	28,650,063.00	28,650,062.71	52,731,153.53
611	Industria y minería	5,136,520.25	0.00	0.00	5,136,520.25	4,897,467.28	4,897,467.28	78,887.97
612	Comercio y servicios	5,136,520.25	0.00	0.00	5,136,520.25	4,897,467.28	4,897,467.28	78,887.97
613	Industria y minería	2,446,633.51	0.00	0.00	2,446,633.51	2,523,222.26	2,523,222.26	78,862.25
6130	Industria y minería	2,446,633.51	0.00	0.00	2,446,633.51	2,523,222.26	2,523,222.26	78,862.25
6130	Comercio y servicios	411,555.00	0.00	0.00	411,555.00	30,000.00	0.00	300,000.00
6130	Comercio y servicios	1,807,794.00	0.00	0.00	1,807,794.00	671,848.83	671,848.83	0.00
6130	Industria y minería	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
6130	Industria y minería	386,546.51	0.00	0.00	386,546.51	275,833.25	0.00	275,833.25
6130	Industria y minería	7,231,399.48	8,793,501.64	2,172,800.00	13,852,091.12	35,234,122.17	35,234,122.17	55,635,865.57
6140	Comercio y servicios	252,524.00	0.00	252,524.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	Comercio y servicios	252,524.00	0.00	252,524.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	Comercio y servicios	1,245,190.00	8,542,260.65	0.00	9,787,450.65	7,643,444.43	7,643,444.43	2,144,006.22
6140	Comercio y servicios	37,353.00	0.00	37,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	Industria y minería	2,907,837.66	0.00	0.00	2,907,837.66	486,623.16	486,623.16	2,421,214.50
6140	Industria y minería	4,475,946.90	0.00	0.00	4,475,946.90	1,548,337.89	1,548,337.89	2,927,609.01
6140	Industria y minería	1,931,934.00	0.00	0.00	1,931,934.00	803,534.55	803,534.55	1,128,399.45
6140	Industria y minería	38.00	0.00	0.00	38.00	0.00	0.00	38.00
6140	Industria y minería	1,092,141.00	0.00	0.00	1,092,141.00	533,748.43	533,748.43	559,392.57
6140	Industria y minería	2,883,325.67	0.00	1,174,051.17	1,709,274.50	780,594.22	780,594.22	928,680.28
6140	Industria y minería	1,895,250.00	0.00	897,833.20	997,416.80	0.00	0.00	997,416.80
6140	Industria y minería	55,776,418.90	242,259.97	0.00	56,018,678.87	13,341,183.55	13,341,183.55	42,677,495.32
6140	Industria y minería	91,865.52	0.00	96,714.54	4,848.92	0.00	0.00	4,848.92
6140	Industria y minería	91,865.52	0.00	96,714.54	4,848.92	0.00	0.00	4,848.92
6200	OPERA PÚBLICA DE BIENES FINANCIEROS	0.00	1,520,077.25	0.00	1,520,077.25	971,835.87	971,835.87	548,241.38
6200	OPERA PÚBLICA DE BIENES FINANCIEROS	0.00	1,520,077.25	0.00	1,520,077.25	971,835.87	971,835.87	548,241.38
6200	OPERA PÚBLICA DE BIENES FINANCIEROS	0.00	1,520,077.25	0.00	1,520,077.25	971,835.87	971,835.87	548,241.38
6200	OPERA PÚBLICA DE BIENES FINANCIEROS	0.00	1,520,077.25	0.00	1,520,077.25	971,835.87	971,835.87	548,241.38
9000	DEUDA PÚBLICA	63,002,260.42	1,071,000.19	611,266.79	63,461,993.82	38,533,823.27	38,533,823.27	6,000,170.55
9100	INDEBITACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA	5,440,268.37	445,616.93	0.00	5,885,885.30	3,443,172.77	3,443,172.77	4,186,548.21
911	Industria y minería	5,440,268.37	445,616.93	0.00	5,885,885.30	3,443,172.77	3,443,172.77	4,186,548.21
9110	Industria y minería	5,440,268.37	445,616.93	0.00	5,885,885.30	3,443,172.77	3,443,172.77	4,186,548.21
9110	Industria y minería	31,051,540.04	0.00	611,266.79	31,662,806.83	26,193,403.39	26,193,403.39	4,469,403.44
9110	Industria y minería	31,051,540.04	0.00	611,266.79	31,662,806.83	26,193,403.39	26,193,403.39	4,469,403.44
9200	Pago de intereses a largo plazo	31,051,540.04	0.00	611,266.79	31,662,806.83	26,193,403.39	26,193,403.39	4,469,403.44
9200	PAGO DE EGRESOS (EGRESOS AUTÓNOMOS) DE PAGOS	7,418,860.11	578,592.86	0.00	7,997,452.97	7,996,553.00	7,996,553.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
 Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020

ANEXO 15

Nomenclatura de la deuda pública	Fecha de contratación	Tipo	Lugar de origen	Aprobación del Congreso	SALDO VIGILANTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		INTERES	CAPITAL	AMORTIZACION DE CUENTAS	SALDO VIGILANTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
					DEBITO	CREDITO				
SEVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	1,652,262.24	43,045,000.00	-	43,045,000.00	-	1,652,262.24
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	1,862,262.24	43,045,000.00	-	43,045,000.00	-	1,862,262.24
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	5,997,877.31	42,000,000.00	-	42,000,000.00	-	5,997,877.31
CONDICIONES POR OTRAS PAGAR A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	5,997,877.31	42,000,000.00	-	42,000,000.00	-	5,997,877.31
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	0.00	29,883,100.00	-	29,883,100.00	-	0.00
PRESENCIA CONSUMOS Y OTROS GASTOS DE DEUDA A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	0.00	29,883,100.00	-	29,883,100.00	-	0.00
PRESENCIA CONSUMOS Y OTROS GASTOS DE DEUDA A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	68,070.00	8,250,000.00	-	8,250,000.00	-	68,070.00
PRESENCIA CONSUMOS Y OTROS GASTOS DE DEUDA A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	95,070.00	8,250,000.00	-	8,250,000.00	-	95,070.00
RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	1,562,656.66	99,000.00	-	99,000.00	-	1,562,656.66
RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	1,562,656.66	99,000.00	-	99,000.00	-	1,562,656.66
OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	11,174,826.65	27,800,000.00	-	27,800,000.00	-	11,174,826.65
OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	105,144,467.70	4,500,157.69	-	4,500,157.69	-	105,144,467.70
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO Acuerdo de Participación		Financiero	Financiero	Financiero	100,144,467.70	4,500,157.69	-	4,500,157.69	-	100,144,467.70
POSICION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	1,987,262.24	-	-	-	-	1,987,262.24
POSICION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	1,844,262.24	-	-	-	-	1,844,262.24
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Credito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación anexo		Financiero	Financiero	Financiero	55,744.28	12,000,000.00	-	12,000,000.00	-	55,744.28

Página 1 de 2

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
 Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020

ANEXO 15

Nombre de la empresa, institución o ente público	Fecha de contratación	Plazo	Lugar de origen	Administración del Congreso	Importe Total	SALDO VIGILANTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		INTERES	CAPITAL	AMORTIZACION DE CUENTAS	SALDO VIGILANTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
						DEBITO	CREDITO				
PROVEEDOR FONDO PROCURANTE SONORA	sept-18	15 días	Financiero	Financiero	10,000,000.00	297,142.86	-	297,142.86	1,781,274.45	-	1,781,274.45
CREDITO BANCO	sept-13	21 días	Financiero	Financiero	115,000,000.00	959,390.00	-	959,390.00	6,463,327.83	-	6,463,327.83
OTROS FONDOS DE RESERVA EN GARANTIA Y O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO Ver relación anexo		Corto Plazo	Financiero	Financiero	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	4,641,778.24	-	4,641,778.24
PRESENCIA DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		Corto Plazo	Financiero	Financiero	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	4,641,778.24	-	4,641,778.24
CREDITO FONDO PROCURANTE SONORA	sept-18	15 días	Financiero	Financiero	10,000,000.00	35,258,657.49	-	35,258,657.49	35,258,657.49	-	35,258,657.49
FONDO FONDO PROCURANTE SONORA	sept-18	15 días	Financiero	Financiero	10,000,000.00	3,383,571.89	-	3,383,571.89	3,383,571.89	-	3,383,571.89
FONDO FONDO PROCURANTE SONORA	sept-18	15 días	Financiero	Financiero	10,000,000.00	2,678,571.27	-	2,678,571.27	2,678,571.27	-	2,678,571.27
CREDITO BANCO	sept-13	20 días	Financiero	Financiero	115,000,000.00	977,731,480.00	-	977,731,480.00	307,733,480.00	-	307,733,480.00
TOTAL						\$ 482,187,147.00	\$ 40,332,833.87	\$ 482,187,147.00	\$ 7,887,036.26	\$ 7,887,036.26	\$ 13,688,840.00

Página 1 de 2

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Pleno el envío al Congreso del Estado; los Estados Financieros, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 10.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 Votos de los presentes el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.**- Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, para cumplir con lo previsto por los artículos 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

--- **En cumplimiento del punto Seis del orden del día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Diecisiete horas del día 13 de noviembre de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

Carmen O Collins
C. CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO


C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

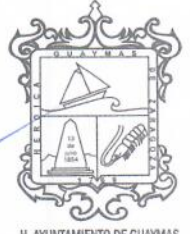

C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO



C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

[Handwritten signature]



C. MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

[Handwritten signature]

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 65 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 66 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

